

Consejo de ministros del sábado

El Gobierno se ocupó de los sucesos de Jaca

La reunión de los ministros con el general Berenguer terminó a las nueve y media de la noche. Un poco antes el capitán general de Madrid, que había permanecido breves momentos en el ministerio del Ejército, habló con los periodistas y les dijo:

—En Madrid hay completa tranquilidad, lo mismo que en el resto de España. Ahora el Consejo de ministros dirá, y Dios sobre todos.

El ministro de la Gobernación, que salió de la sala de Consejos antes que sus compañeros, anunció a los informadores que la nota oficiosa, dedicada exclusivamente a los sucesos dolorosos de Jaca, la entregaría momentos después el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguera.

Dijo el señor Montes Jovellar que la nota habría que completarla con la noticia de la detención del capitán señor Galán; noticia que se había recibido durante la celebración del Consejo. Al facilitar el señor Rodríguez de Viguera la nota anunciada, dijo que las comunicaciones estaban restablecidas con Ayerbe, lo que costó gran trabajo, porque fue destruida la estación telefónica. En cambio, con Jaca se habla normalmente. El jefe de la plaza, general señor Urruela, que había vuelto a encargarse del mando, pudo comunicar con el Gobierno, relatóndole lo ocurrido.

—Hay que advertir—agregó el ministro—que, tanto el general Urruela como los jefes y oficiales que no se sumaron al movimiento, fueron encerrados en la ciudadela, sorprendiéndolos, uno a uno, en sus domicilios. El teniente coronel de carabineros, que, con las fuerzas a sus órdenes, se había hecho fuerte en la casa cuartel, al observar que decrecía el número de los sublevados, forzó las puertas de la ciudadela y libertó a los prisioneros.

Agregó el señor Rodríguez de Viguera que los prisioneros en total eran unos 500. De ellos 300 lo fueron en Ayerbe por la Caballería de Castillejos, mandada por el general Dolla. Los otros 200 cayeron en poder de las tropas adictas en el encuentro habido en las proximidades de Huesca.

En Jaca—siguió—la vida es normal. Una banda de música ha recorrido las calles, y el espíritu de la ciudad es muy levantado. Allí esperan a las tropas que salieron de Pamplona y que aun no han llegado, pero que no tardarán mucho en entrar en la plaza.

Los informadores preguntaron al ministro si la huelga de Zaragoza era general, y contestó que habían empezado a circular los tranvías y que cerraron los cafés porque los camareros abandonaron el trabajo.

Nota oficiosa

La nota entregada a la Prensa por el Gobierno dice así:

En las primeras horas de la tarde de hoy ha quedado restablecida la normalidad en Jaca y los demás pueblos a que había alcanzado la acción de las fuerzas rebeldes. Antes de que llegase a aquella plaza la columna salida de Pamplona, logró el teniente coronel de Carabineros, con algunas fuerzas libertar al general gobernador militar y a los jefes de Cuerpo y oficialidad que se hallaba detenida, volviendo a encargarse ésta de sus mandos y poniéndose en comunicación con las autoridades y Gobierno. La población recobró su aspecto normal, esperándose ahora la llegada de las fuerzas de Pamplona. Mientras tanto, en Huesca, en Jaca y otros pueblos han continuado presentándose a los rebeldes, sometidos en absoluto.

De los datos que empiezan a recibirse al restablecerse las comunicaciones, y que al completarse serán comunicados a la opinión pública, se conocen las dolorosas bajas que los rebeldes en los primeros momentos de alzamiento han causado. El general de división don Manuel de las Heras, gobernador militar de la provincia, herido en un brazo, ha llegado en las primeras horas de la noche a Huesca; el capitán de la Guardia civil don Félix Minguéz y su guardia que le acompañaba resultaron muertos, y herido otro oficial de la Benemérita.

En Jaca los sediciosos dieron muerte al sargento de la guardia civil, comandante del puesto y a dos carabineros.

Se ha comprobado que las bajas causadas a los rebeldes, en el encuentro ocurrido esta mañana, fueron dos muertos y 25 heridos. El número de prisioneros hecho en las cercanías asciende a 200, y a 300 los que esta tarde fueron aprehendidos en Ayerbe. En realidad, la casi totalidad de los rebeldes ha caído en poder de las fuerzas militares que manda el general Dolla.

Las noticias que el Gobierno recibe del resto de España acusan completa normalidad, y la conducta de todas las fuerzas que han contribuido a sofocar la rebelión merece los más sinceros elogios por sus altos espíritus y la eficacia de su actuación.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LA SUBLEVACION DE JACA

Nota oficiosa.—El Gobierno hace historia del desarrollo de la tragedia.—El movimiento de Jaca era el inicio de una sublevación general en toda España.—Ayer fueron pasados por las armas los capitanes Galán y García Hernández.—El Gobierno dueño de la situación

El Excmo. Sr. Gobernador nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación en telegrama circular me dice lo que sigue:

«Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se requieren derivar. Y como el simple relato de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con expresar sucintamente los hechos.

Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios durante la noche del 12 al 13 al general gobernador de la plaza, al coronel del Regimiento de Galicia y al teniente coronel del Batallón de la Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la ciudadela. Asimismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desafortunados y sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en toda España la República.

No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de carabineros y guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la benemérita, comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber. Eliminada así la actuación de jefes que pudieran sofocar la rebelión y suprimidos sin reparo los elementos que hicieron frente a éste, los sediciosos se adueñaron de la población, cortaron las comunicaciones, se provieron de armamento, con el cual y con los uniformes de los almacenes de los cuerpas equiparon a los paisanos, requisaron camiones, organizaron una junta revolucionaria, que expidió sovo conductos y ejerció otros actos de mando y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la vía férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la benemérita y carabineros, que además levantaron los raijes, en cumplimiento de órdenes del Gobierno.

Este mientras tanto había acumulado elementos para abogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y de Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento. Al advertirse en Huesca la inkomunicación con Jaca y ante los rumores de que algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar don Manuel de las Heras salió acompañado del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y doce números de la Guardia civil en dirección a Jaca y a intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues por desgracia la obediencia de los sublevados fue tan grande, que en vez de acalar a su superior dispararon contra él y contra sus acompañantes hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este Instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuestas del regimiento de Valladolid y de un regimiento pesado de Artillería, al tener noticias de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel Sr. Muñoz Barredo y ocuparon posiciones defensivas en las que permanecieron durante la noche para detener el avance de los sediciosos. Las fuerzas que habían partido de Zaragoza en tren militar y en camiones llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca y constituyendo una columna mandada por el general Dolla, marchando a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados

a las ocho de la mañana y no habiendo obtenido éxito en la maniobra emprendida por los sediciosos de atraerse a las tropas leales, rompieron el fuego contra ellas rue contestado por la Artillería y las ametralladoras. Inmediatamente comenzó la destandada de los rebeldes, que dejaron sobre el campo dos muertos y 25 heridos de tropa, abandonando en su huida las ametralladoras, fusiles y cañones que habían utilizado.

La columna leal avanzó hacia el Norte recogiendo todo el material citado y apoderándose de 198 hombres y continuando su marcha hacia Ayerbe entrando a esta población a última hora de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y 300 hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de su resultado había llegado a Jaca, se aumentaron precipitadamente los sediciosos que allí había quedando de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos contradicciones: de una parte la fidelidad de la institución armada que respondió a su tradicional lealtad y de otra la honda ofensa que algunos ofuscados han inferido a la disciplina militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiendo ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de Guerra correspondiente en la plaza de Huesca en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia por la cual se condena a la última pena a los capitanes del Regimiento de Galicia, don Fermín Galán y don Angel García Hernández y a reclusión perpetua al capitán de Artillería disponible don Luis Salinas García, teniente del Regimiento de Galicia, don Manuel Muñoz Izquierdo, teniente del Regimiento de la Palma, don Miguel Fernández Gámez, y alférez de Galicia don Ernesto Gisbert Blay. El fallo respecto a los dos primeros fue ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy.

Lo dicho basta para que la opinión pública quedará imparcialmente informada, pero conviene añadir algo más, con objeto de que no la sorprenda las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos, propiamente siempre a aprovechar para sus fines cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido a tajarse y su proceso es conocido.

Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general a base de huelgas revolucionarias y apoyándose en levantamientos republicanos que el Ejército había de contemplar con pasividad, si bien a las que el elemento militar obedeciendo claras está la equivocación padecida, a imperativas esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignaba.

Con ello sería suficiente para que se viera a tierra toda la construcción levantada sobre erróneo supuesto, pero se olvida además que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución, ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden, son en definitiva los más turbulentos y extremistas los que prevalecen conduciendo los sucesos hacia el fin, que a su interés importa, aunque haya que desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas y anarco-sindicalistas abandonadas a su propio impulso, es cosa harto sabida por lo que las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tal tuitil pretexto han servido para poner de relieve lo que haya de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores, y descartada la ayuda que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación.

Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, deben eleccionar a todos para que advertidos de lo que se pretendía reas-

tabion en favor de las ideas de orden y paz pública, indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte, el Gobierno consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas y enterado de cuanto se trama quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para restablecer la tranquilidad sea cualquiera la medida en que fúntente perturbarse. Los Tribunales actuarán interviniendo los mismos cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos que al enajenar la conducta de sus inductores. La Ley, aplicada serenamente, les bastará para arreglar la situación. Es sensible que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados; no es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos, las repercusiones de la presente agitación; pero a la postre y muy el breve el Gobierno apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir ahuyentando fantasmas y procediendo en toda ocasión con entereza proporcionada el extrago que estos movimientos causa a los intereses supremos del País.

Confederación Hidrográfica del Duero

El acto de ayer en Valladolid

Infinidad de personas demuestran con su asistencia el interés por los aprovechamientos hidráulicos en favor de la agricultura

Nunca mejor empleada la palabra importante, para calificar el acto celebrado ayer en el Teatro Calderón de Valladolid.

Infinidad de labradores, confundidos con las autoridades, acudieron a la Asamblea a fin de dar calor a la obra de la Confederación Hidrográfica del Duero, que representa uno de los más fervientes anhelos de Castilla, porque la energía que se pierde en la corriente de sus ríos, se distribuirá racionalmente entre las secas parameras de sus llanuras dando vida a los ásperezos rompiendo de sus labrantios contenido las deserciones de los poblados, llevando pan y alegría a los hogares y creando un veneno de riqueza incalculable que saltará por los límites de nuestras regiones saturando a España de alegría, trabajo y bienestar, factores importantes para alcanzar la tranquilidad a que tenemos derecho como base para que cómodamente podamos bucear en otro orden de cosas que constituyen hoy la inquietud de los espíritus selectos.

Nuestro amor a la Agricultura y el desinterés con que defendemos los problemas que con la clase del campo se relacionan nos llevó ayer a Valladolid deseos de comprobar esos entusiasmos de los agricultores, tan estimables como poco frecuentes.

Aspecto del teatro

Después de un viaje feliz, en la grata compañía de nuestros buenos amigos don Ricardo Díaz Oyuolos y don Juan Antonio Gutiérrez Moñer, llegamos al Teatro Calderón, de Valladolid, que ofrecía un aspecto sumamente interesante.

Centenares de labradores llegados de los más apartados rincones de Castilla y León, dejaron por unas horas la esteva de sus arados, y con el pensamiento en aquellos duros terrenos acudieron en masa para pedir al Gobierno agua para sus tierras con la promesa solemne de devolver el ciento por uno de cuantas concesiones se les hagan. Concesiones, que pueden parecer mercedes a quienes no entiendan gran cosa de justicia.

Asistieron representaciones de las Diputaciones de nueve provincias castellano-leonesas y de infinidad de Ayuntamientos y regantes de la Cuenca. De Burgos vimos al alcalde don Eloy García de Quevedo, los concejales señores García Obeso, Ruera, y Oración, diputados señores Merino y Millán, Cámara de la Propiedad representada por los señores Gutiérrez, Moliner y Oyuolos, señores Riloza, Egularaz, y otros que sentimos no recordar ya que de nuestra ciudad acudieron unas veinte personas.

Presidencia del acto

A las once y media de la mañana, dió comienzo el acto bajo la presidencia del arzobispo Dr. Gandásegui que tenía a su derecha al gobernador civil señor Garralba, concejal don Isidoro de la Villa, en representación del alcalde, y a su izquierda al delegado regio en la Confederación, señor Velasco y al rector de la Universidad de Valladolid, señor Ferrández, que también tenía la representación del de Salamanca.

El señor Fernández Fungairino

El director técnico de la Confederación, comienza saludando a los presentes, incluso a la Prensa, a la que elogia por la cooperación que presta a las Confederaciones.

Habla de la conveniencia de dividir a España en cuencas, explicando la organización de la Confederación fijando sus recursos en 7.320.000 pesetas.

Dice después que la primera labor de la Confederación, fué terminar las obras comenzadas como los pantanos del Príncipe Alfonso y el del Agueda que están ya terminadas y en período de plena construcción el de la Reque-

mente a mostrar interesantes ejemplos sobre las ventajas reportadas por la Confederación en su provincia, citando varias zonas muy pobres en donde sólo era posible sembrar centeno, que están hoy transformadas por completo.

Los páramos—dice—se han convertido en fértiles vegas.

Habla de la necesidad de modular los ríos para distribuir racionamente las aguas y de los factores—capital, trabajo, tierra—que es necesario tener en cuenta para sostener a la gente del campo que se traslada a las ciudades.

Concluye su discurso ensalzando la obra de la Confederación, que convierte las tierras secas en regables. (También se le aplaude).

Martínez de Velasco

Se presenta como hombre político completamente identificado con las aspiraciones de los labradores, reconociendo la obra grande desarrollada por las Confederaciones, puesto que el problema de España es el agrario.

Se ocupa de la política para elevarla y defender al labrador que contribuye con la tercera parte de la tributación.

Dice que no le gusta halagar a las multitudes ni necesita de sus aplausos porque su mejor premio consiste en el deber cumplido.

El señor Clairac

Es el vicepresidente de la Confederación.

Señala el momento de peligro por el que pasa la vida de la Confederación ya que no es vida el arrastrar una existencia lánguida.

Hace calurosos elogios de la Prensa, aunque situándose en una posición muy personal, mencionando su alta labor educadora y entonando un canto al obrero del campo. (Aplausos).

El exministro señor Calderón

Comienza dedicando largos párrafos a su actuación política, no interesando grandemente al auditorio.

Al hablar de las Confederaciones se oye un viva a Guadalupe y otro, quizá un poco irónico, a la Dictadura.

El señor Calderón sigue hablando de la necesidad de hacer política hidráulica (oyéndose varias voces que dicen: «Eso antes, antes»). Otra: «Esas cosas se debieron hacer antes». Transcurren unos momentos en que los siseos del público son más fuertes que la voz del orador.

Continúa su discurso insistiendo en los mismos puntos que los oradores anteriores. Al final se oyen algunas pamas.

El delegado regio

Finalmente hace uso de la palabra el señor Velasco, hablando de la depreciación de la peseta, señalando diversos factores que intervienen en esa cuestión como el encaje oro por el Gobierno en el Banco de España, el desequilibrio de la balanza comercial y el crédito mostrado por los españoles y extranjeros. Cuestiones—dice—que pueden ser perfectamente resueltas por las Confederaciones.

Menciona curiosos datos que demuestran el aumento de la ganadería señalando luego los cultivos más apropiados para la cuenca, como son el forraje, la remolacha, el lino, el trigo Manitoba, el maíz.

Defiende a los obreros del campo que profesan el oficio más noble y más interesante de la nación sin que hasta hoy, hayan ocupado el puesto que dignamente merecen.

(Muchos aplausos).

Conclusión aprobada

Por último se dió lectura a la siguiente resolución, tomándose también el acuerdo de que una comisión se traslade a Madrid.

«Reunida la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero en acto solemne en Valladolid el día 14 de Diciembre, representada por los síndicos de su Asamblea, comisiones de las Federaciones, Sindicatos y Comunidades, representaciones de la mayor parte de las Diputaciones y Ayuntamientos, entidades económicas y culturales de las nueve provincias Castellanas y Leonesas, y con la adhesión recibida de otras Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones varias, se acordó solicitar del Gobierno la aprobación del presupuesto para el año 1931 y los medios para dotar a la misma de los recursos económicos necesarios. (Muchos aplausos).

Don Isidoro de la Villa

Habla en nombre del alcalde, señor Santander, diciendo que todas sus simpatías las tiene puestas en la Confederación ya que el agua es fuente de riqueza.

Dá la bienvenida en nombre de la ciudad abogando por la unión de todos, incitándoles a que no desperdicien una sola gota de agua que es como una gota de oro.

Continúa refiriéndose a la Confederación, diciendo que todos han puesto algo de su parte para que la obra siga su marcha, pero desde ahora redoblemos los esfuerzos, porque vosotros—dice, dirigiéndose a los labradores—nos traéis hoy fuerza y energía.

Termina diciendo que los fines que persigue la Confederación no pueden ser más nobles ni más satisfactorios. (Aplausos).

El señor López Robles

Es el síndico de la Confederación en León.

Todo su discurso se refiere principal-



—A esa señora le cuesta un horror vestirse?
—Gasta mucho?
—No. Es que tiene reuma en un brazo.

PIELES LANAS
MEDIAS
Lo más nuevo a más bajo precio
JUAN CAMPO
Moneda, 18
(junto a la Casa Diez).
AVANCE

Deportes

Se declara el estado de guerra

Una excursión por toda España

El sábado recibimos en nuestra Redacción la visita del ex-futbolista José Irturiz, que está recorriendo las 49 provincias de España a pie.

El viaje ha sido patrocinado por la Real Sociedad de San Sebastián, el Centro de Atracción y Turismo de la misma capital, y el Real Unión, de Irún.

Dicho individuo se ha comprometido a hacer el recorrido en diez meses, con un total de 6.800 kilómetros.

Procedía de Palencia, y hasta ahora lleva recorridos 1.561.

Proponiéndose salir de esta capital ayer, con dirección a Vitoria, desde donde seguirá a Logroño y Soria.

Desearnos al intrépido deportista un feliz viaje y que acabe con éxito la empresa comenzada.

A las señoras

Durante el mes de Diciembre, 20 por 100 de rebaja

en todos los sombreros modelos para SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS.

CONSUELO MEDIAVILLA

(de la Casa Sáiz)

Nota.—Se hacen toda clase de arreglos y copias de modelos.

ECOS DE SOCIEDAD

En esta capital ha dejado de existir nuestro estimado amigo don Severo Sáiz Pérez, auxiliar de las oficinas de la Diputación provincial.

A su desconsolada esposa doña Basilia Conde, hijos y demás apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

Por don Mariano Fernández Oliver, y para su hijo José, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Flora Donazar Satóstequi.

La familia del finado don Joaquín Ruiz González, muy reconocida a todas cuantas personas asistieron al entierro y funerales celebrados por el alma de dicho señor, hace presente su más profundo agradecimiento.

CRÓNICA JUDICIAL

Se acabó el carbón

En la mañana de hoy, tuvo lugar una vista en la Sala de lo Civil, en apelación de un auto procedente del Juzgado de Salas de los Infantes.

Como consecuencia de una liquidación de Sociedad formada para el carbón del monte denominado Gayubas, sito en Covarrubias y a la que pertenecían varios vecinos de Contreras, don Luis Cendrera, uno de los consociados, dedujo demanda ejecutiva contra otro, don Vicente Hortiguéla para pago de 2.189 pesetas y, previamente, el embargo preventivo de bienes por tal cantidad, que el Juzgado de Salas de los Infantes decretó, oponiéndose al mismo Hortiguéla, que apela del auto de dicho Juzgado denegatorio de la reposición.

El letrado señor Zumárraga, en el informe que pronunció en defensa de los intereses de su patrocinado, solicitó la renovación del auto y que se dejara sin efecto el embargo preventivo, fundándose en que el señor Hortiguéla no debía cantidad alguna por estar liquidada la del recibo presentado, no encontrándose en ninguno de los casos que el artículo 1.400 de la ley de enjuiciamiento civil señala para decretar el embargo preventivo y además existir raspaduras, tachaduras, etc. en el documento, habiendo además tres fiadores que responderían de la deuda, caso de ser cierta.

A. A. C.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pliezo procedente del Juzgado de esta capital, seguido entre los herederos de don Ricardo López García y don Antonio López Peña, sobre entrega de bienes; ponente, señor Álvarez Sancha; defensores, Lics. Zumárraga y Alfaro; procuradores, Herrero y Miegimolle; secretaria del Lic. Soto.

No deje de ir esta noche a las diez y media a!

Teatro Principal

que se despide la Compañía de zarzuela de Luis Ballester, con la reposición, no apta para señoritas

Las Píldoras de Hércules

Instalaciones por caldera independiente y combinada por cocina

Unico y verdadero sistema de resultados garantizados

300 instalaciones funcionando en Burgos

SANEAMIENTOS, CUARTOS DE BAÑO, ETC.

Estudios y presupuestos gratis

Avisos.

Francisco Peña, Lain-Calvo, 61, 3.º Izqda.

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL

L. VIVAR IBEAS

HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, DOCE Y DE TRES A SEIS

NUM. 11, DUPLICADO

Verificada la elección de abadesa en el histórico monasterio de las Huélgas, procediéndose a tener en nombramiento de oficios, siendo elegidos para los cargos de gobernadora y maestra de novicias, respectivamente, las señoras doña Teresa Zabaree y doña Josefa Martín Pozuelos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me dice telegráficamente lo siguiente:

Habiéndose apoderado circunstancialmente de la Estación Cuatro Vientos algunos elementos de su dotación, han lanzado por radio la noticia de que se ha declarado la República en Madrid. Lo comunico a V. E. para que conozca la estratagemas dirigidas a fin de que no cunda el engaño. En Madrid y provincias existe completa tranquilidad y solo en algunas capitales se ha declarado la huelga pacífica, debida a informaciones equivocadas, por lo cual conviene difundir información oficial.

Aseguraba el señor García como argumento legítimo que para fundar sus afirmaciones, que a pesar de estar interesados los señores alcalde y secretario de este Ayuntamiento, en nombrar para dicho cargo al practicante del señor Vicario, lo cierto es que «todos» los delegados que integran la Mancomunidad sanitaria, votaron a favor de don Teófilo García.

Esta simple argumentación, que a juicio de los firmantes excluye todo estímulo político en la cuestión ventilada, ha servido de pretexto al secretario de este Ayuntamiento, señor Pineda, para lanzar en las columnas del DIARIO DE BURGOS la más enojosa filípica contra el modesto practicante, al que acusa de «insidiosos» en sus manifestaciones, y quiere rebatir sus argumentos con razonamientos tan ilógicos, como atribuir la existencia de «bandos políticos» entre los que votamos el concurso en uno de los cuales se pretende colocar al eximio secretario.

Fuera nuestro deseo, no intervenir en polémicas periodísticas, y estar fuera del alcance en que se mueven esos hilos invisibles de las pasiones humanas, pero los hombres y las corporaciones nos debemos a la «verdad», y queremos que esta resplandezca como siempre en este simpático DIARIO, al que acudimos demandando hospitalidad para que la opinión no se extravíe ante el excesivo resplandor de esas inteligencias privilegiadas, nimbadas por el brillo imbatible de la magnificencia y de la gloria.

Es cierto, ciertísimo, lo que don Teófilo García, afirma en su carta, y su nombramiento no ha sido para nosotros otra cosa que el premio obligado a una meritoria labor de veinte años consecutivos de incansables trabajos en el ejercicio de su profesión, durante los cuales no sabríamos qué admirar más: si el interés, abnegación y sacrificios en pro de los enfermos, o el cariño y solicitud con que recibe y atiende las demandas de sus respectivas familias.

Por ello le querían y designaban para dicho cargo los Ayuntamientos de la Dictadura; por ello le hemos elegido las corporaciones de actualidad; por ello goza de excepcionales simpatías entre las autoridades y vecinos de toda la comarca. Y si esto es cierto y nadie lo contradice ¿a qué achacar a manejos políticos ni a influencia caciquiles un nombramiento hecho «por unanimidad» que lleva el marchamo de los dictados de nuestras conciencias, y la sincera aprobación de la casi totalidad de los vecinos que integran la Mancomunidad Sanitaria? Justo es, que los que hemos votado en representación de Ayuntamientos y municipios defendamos públicamente esta nuestra gestión, que en todo momento sometieramos gustosos a la ratificación de nuestros vecinos.

Que el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad ha demostrado manifiesto interés en favor del concursante señor Marañón, lo justifican los siguientes hechos:

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento para proveer dicha plaza, el señor Pineda, invocando el artículo segundo del reglamento de secretarías hizo saber a la corporación que no habiendo otro solicitante para el segundo concurso que el señor Marañón, a éste solamente podía adjudicarse la plaza, y que de no hacerlo así, le constaba que se interpondría por el interesado el oportuno recurso.

Pero como los concejales no teníamos conocimiento de la existencia del segundo concurso ni el secretario pudo ofrecer prueba alguna que demostrara el acuerdo de los Ayuntamientos interesados en este sentido, se proyectó a votación entre los tres concursantes resultando elegido el señor García.

Después, el señor alcalde de esta ciudad convocó a los demás Ayuntamientos que integran la mancomunidad, y al acudir a sesión, cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos con una cuestión previa que a modo de dictamen suscribía en el acta el señor alcalde y patrocinaba con su proverbial elocuencia el señor secretario, y no era otra que la ya desmentida anteriormente o sea que se acordó y convocó segundo concurso al que no había acudido más que el practicante señor Marañón.

Como los Ayuntamientos que representamos no teníamos conocimiento ni habíamos sido citados para la convocatoria origen del segundo concurso, ni aparecía acta alguna en este sentido, de conformidad con el acuerdo expreso de nuestras respectivas corporaciones votamos en favor del concursante don Teófilo García, adhiriéndonos a lo mismo el señor alcalde de esta ciudad, resultando por tanto «unánime» la designación. Así y todo el señor secretario hizo constar en acta que el acuerdo fue por «mayoría».

Se quiere mayor interés ni más refinada parcialidad en favor o en contra de uno de los candidatos? ¿Dónde, cuándo, ni por quién se acordó anunciar el segundo concurso?

GOBIERNO CIVIL

Notas oficiosas

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me dice telegráficamente lo siguiente:

Habiéndose apoderado circunstancialmente de la Estación Cuatro Vientos algunos elementos de su dotación, han lanzado por radio la noticia de que se ha declarado la República en Madrid. Lo comunico a V. E. para que conozca la estratagemas dirigidas a fin de que no cunda el engaño. En Madrid y provincias existe completa tranquilidad y solo en algunas capitales se ha declarado la huelga pacífica, debida a informaciones equivocadas, por lo cual conviene difundir información oficial.

Aseguraba el señor García como argumento legítimo que para fundar sus afirmaciones, que a pesar de estar interesados los señores alcalde y secretario de este Ayuntamiento, en nombrar para dicho cargo al practicante del señor Vicario, lo cierto es que «todos» los delegados que integran la Mancomunidad sanitaria, votaron a favor de don Teófilo García.

Esta simple argumentación, que a juicio de los firmantes excluye todo estímulo político en la cuestión ventilada, ha servido de pretexto al secretario de este Ayuntamiento, señor Pineda, para lanzar en las columnas del DIARIO DE BURGOS la más enojosa filípica contra el modesto practicante, al que acusa de «insidiosos» en sus manifestaciones, y quiere rebatir sus argumentos con razonamientos tan ilógicos, como atribuir la existencia de «bandos políticos» entre los que votamos el concurso en uno de los cuales se pretende colocar al eximio secretario.

Fuera nuestro deseo, no intervenir en polémicas periodísticas, y estar fuera del alcance en que se mueven esos hilos invisibles de las pasiones humanas, pero los hombres y las corporaciones nos debemos a la «verdad», y queremos que esta resplandezca como siempre en este simpático DIARIO, al que acudimos demandando hospitalidad para que la opinión no se extravíe ante el excesivo resplandor de esas inteligencias privilegiadas, nimbadas por el brillo imbatible de la magnificencia y de la gloria.

Es cierto, ciertísimo, lo que don Teófilo García, afirma en su carta, y su nombramiento no ha sido para nosotros otra cosa que el premio obligado a una meritoria labor de veinte años consecutivos de incansables trabajos en el ejercicio de su profesión, durante los cuales no sabríamos qué admirar más: si el interés, abnegación y sacrificios en pro de los enfermos, o el cariño y solicitud con que recibe y atiende las demandas de sus respectivas familias.

Por ello le querían y designaban para dicho cargo los Ayuntamientos de la Dictadura; por ello le hemos elegido las corporaciones de actualidad; por ello goza de excepcionales simpatías entre las autoridades y vecinos de toda la comarca. Y si esto es cierto y nadie lo contradice ¿a qué achacar a manejos políticos ni a influencia caciquiles un nombramiento hecho «por unanimidad» que lleva el marchamo de los dictados de nuestras conciencias, y la sincera aprobación de la casi totalidad de los vecinos que integran la Mancomunidad Sanitaria? Justo es, que los que hemos votado en representación de Ayuntamientos y municipios defendamos públicamente esta nuestra gestión, que en todo momento sometieramos gustosos a la ratificación de nuestros vecinos.

Que el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad ha demostrado manifiesto interés en favor del concursante señor Marañón, lo justifican los siguientes hechos:

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento para proveer dicha plaza, el señor Pineda, invocando el artículo segundo del reglamento de secretarías hizo saber a la corporación que no habiendo otro solicitante para el segundo concurso que el señor Marañón, a éste solamente podía adjudicarse la plaza, y que de no hacerlo así, le constaba que se interpondría por el interesado el oportuno recurso.

Pero como los concejales no teníamos conocimiento de la existencia del segundo concurso ni el secretario pudo ofrecer prueba alguna que demostrara el acuerdo de los Ayuntamientos interesados en este sentido, se proyectó a votación entre los tres concursantes resultando elegido el señor García.

Después, el señor alcalde de esta ciudad convocó a los demás Ayuntamientos que integran la mancomunidad, y al acudir a sesión, cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos con una cuestión previa que a modo de dictamen suscribía en el acta el señor alcalde y patrocinaba con su proverbial elocuencia el señor secretario, y no era otra que la ya desmentida anteriormente o sea que se acordó y convocó segundo concurso al que no había acudido más que el practicante señor Marañón.

Como los Ayuntamientos que representamos no teníamos conocimiento ni habíamos sido citados para la convocatoria origen del segundo concurso, ni aparecía acta alguna en este sentido, de conformidad con el acuerdo expreso de nuestras respectivas corporaciones votamos en favor del concursante don Teófilo García, adhiriéndonos a lo mismo el señor alcalde de esta ciudad, resultando por tanto «unánime» la designación. Así y todo el señor secretario hizo constar en acta que el acuerdo fue por «mayoría».

Se quiere mayor interés ni más refinada parcialidad en favor o en contra de uno de los candidatos? ¿Dónde, cuándo, ni por quién se acordó anunciar el segundo concurso?

Verificada la elección de abadesa en el histórico monasterio de las Huélgas, procediéndose a tener en nombramiento de oficios, siendo elegidos para los cargos de gobernadora y maestra de novicias, respectivamente, las señoras doña Teresa Zabaree y doña Josefa Martín Pozuelos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama fecha hoy, me dice lo siguiente:

«La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos ha sido dominada por fuerzas de esta guarnición, que rompieron fuego contra estación de aviación, la que izó bandera blanca, rindiéndose en el acto. Lo que se hace público por medio de la Prensa a fin de difundir en lo posible dicha noticia, con la que asegura término lamentable episodio.»

COLISEO CASTILLA

Mañana martes, a las siete, estreno de la sentimental película

Ley de herencia

Drama de original argumento. Interpretada por William Desmond.

Muy en breve: sorprendente acontecimiento. Inauguración del cine sonoro, con la proyección de producciones sincronizadas de mayor éxito.

Capitanía general de la sexta región

Nota facilitada a la Prensa para su publicación

Ministro Ejército en telegrama hoy dice: Ante acción combinada de tropas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que sin vacilación de ningún género han actuado contra destacamento de tropa de Cuatro Vientos que dirigió por comandante Franco se había posesionado de este Aeródromo y lanzando noticias completamente falsas respecto situación en España; dicho destacamento rebelde ha enarbolado bandera blanca, rindiéndose a la referida columna.

Tengo satisfacción comunicarlo a vuecencia a fin lo haga público en todo el territorio de su mando y muy especialmente haga saber a cuerpos y autoridades militares como esperanza leal y subordinación y patriotismo de las unidades y armas todas del Ejército, ha permitido reducir ese pequeño núcleo rebelde.

Nuevamente prevengo V. E. contra la recepción de noticias que pudieran transmitirse por estaciones clandestinas de radio que deberá desmentir, y no no admitiendo como exactas otras que no tengan certeza han sido dadas por el Gobierno o autoridades que de él dependan.

Diputación provincial

Cédulas Personales

En uso de las facultades que me están conferidas, he acordado prorrogar hasta el día 30 del actual el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales, en esta capital, y transcurrido dicho plazo si algún contribuyente no hubiese adquirido su cédula se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Burgos 15 de Diciembre de 1930.

El presidente, F. Aparicio.

Notas de la Alcaldía

En la oficina de Arbitrios, calle de Madrid número 12, se venderá por, hasta las nueve de la noche y durante todo el día de mañana.

Banco Español de Crédito

Sucursal en Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 24

Concede créditos y hace préstamos a intereses reducidos y con grandes facilidades de pago

Horas de Caja: de 9 a 1 y de 3 a 5

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 14 de Diciembre de 1900

Verificada la elección de abadesa en el histórico monasterio de las Huélgas, procediéndose a tener en nombramiento de oficios, siendo elegidos para los cargos de gobernadora y maestra de novicias, respectivamente, las señoras doña Teresa Zabaree y doña Josefa Martín Pozuelos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama fecha hoy, me dice lo siguiente:

«La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos ha sido dominada por fuerzas de esta guarnición, que rompieron fuego contra estación de aviación, la que izó bandera blanca, rindiéndose en el acto. Lo que se hace público por medio de la Prensa a fin de difundir en lo posible dicha noticia, con la que asegura término lamentable episodio.»

Aseguraba el señor García como argumento legítimo que para fundar sus afirmaciones, que a pesar de estar interesados los señores alcalde y secretario de este Ayuntamiento, en nombrar para dicho cargo al practicante del señor Vicario, lo cierto es que «todos» los delegados que integran la Mancomunidad sanitaria, votaron a favor de don Teófilo García.

Esta simple argumentación, que a juicio de los firmantes excluye todo estímulo político en la cuestión ventilada, ha servido de pretexto al secretario de este Ayuntamiento, señor Pineda, para lanzar en las columnas del DIARIO DE BURGOS la más enojosa filípica contra el modesto practicante, al que acusa de «insidiosos» en sus manifestaciones, y quiere rebatir sus argumentos con razonamientos tan ilógicos, como atribuir la existencia de «bandos políticos» entre los que votamos el concurso en uno de los cuales se pretende colocar al eximio secretario.

Fuera nuestro deseo, no intervenir en polémicas periodísticas, y estar fuera del alcance en que se mueven esos hilos invisibles de las pasiones humanas, pero los hombres y las corporaciones nos debemos a la «verdad», y queremos que esta resplandezca como siempre en este simpático DIARIO, al que acudimos demandando hospitalidad para que la opinión no se extravíe ante el excesivo resplandor de esas inteligencias privilegiadas, nimbadas por el brillo imbatible de la magnificencia y de la gloria.

Es cierto, ciertísimo, lo que don Teófilo García, afirma en su carta, y su nombramiento no ha sido para nosotros otra cosa que el premio obligado a una meritoria labor de veinte años consecutivos de incansables trabajos en el ejercicio de su profesión, durante los cuales no sabríamos qué admirar más: si el interés, abnegación y sacrificios en pro de los enfermos, o el cariño y solicitud con que recibe y atiende las demandas de sus respectivas familias.

Por ello le querían y designaban para dicho cargo los Ayuntamientos de la Dictadura; por ello le hemos elegido las corporaciones de actualidad; por ello goza de excepcionales simpatías entre las autoridades y vecinos de toda la comarca. Y si esto es cierto y nadie lo contradice ¿a qué achacar a manejos políticos ni a influencia caciquiles un nombramiento hecho «por unanimidad» que lleva el marchamo de los dictados de nuestras conciencias, y la sincera aprobación de la casi totalidad de los vecinos que integran la Mancomunidad Sanitaria? Justo es, que los que hemos votado en representación de Ayuntamientos y municipios defendamos públicamente esta nuestra gestión, que en todo momento sometieramos gustosos a la ratificación de nuestros vecinos.

Que el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad ha demostrado manifiesto interés en favor del concursante señor Marañón, lo justifican los siguientes hechos:

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento para proveer dicha plaza, el señor Pineda, invocando el artículo segundo del reglamento de secretarías hizo saber a la corporación que no habiendo otro solicitante para el segundo concurso que el señor Marañón, a éste solamente podía adjudicarse la plaza, y que de no hacerlo así, le constaba que se interpondría por el interesado el oportuno recurso.

Pero como los concejales no teníamos conocimiento de la existencia del segundo concurso ni el secretario pudo ofrecer prueba alguna que demostrara el acuerdo de los Ayuntamientos interesados en este sentido, se proyectó a votación entre los tres concursantes resultando elegido el señor García.

Después, el señor alcalde de esta ciudad convocó a los demás Ayuntamientos que integran la mancomunidad, y al acudir a sesión, cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos con una cuestión previa que a modo de dictamen suscribía en el acta el señor alcalde y patrocinaba con su proverbial elocuencia el señor secretario, y no era otra que la ya desmentida anteriormente o sea que se acordó y convocó segundo concurso al que no había acudido más que el practicante señor Marañón.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Salas de los Infantes

La verdad en su punto

Hemos leído con todo detenimiento y singular complacencia la «carta abierta» que en estas mismas columnas dirige don Teófilo García, al señor conresponsal del DIARIO DE BURGOS en esta ciudad, para rectificar la versión de que en su nombramiento de practicante de la Beneficencia Municipal, intervinieran manejos políticos, imperios caciquiles, y otras zarandajas que se denunciaban en la crónica del señor Vicario.

Aseguraba el señor García como argumento legítimo que para fundar sus afirmaciones, que a pesar de estar interesados los señores alcalde y secretario de este Ayuntamiento, en nombrar para dicho cargo al practicante del señor Vicario, lo cierto es que «todos» los delegados que integran la Mancomunidad sanitaria, votaron a favor de don Teófilo García.

Esta simple argumentación, que a juicio de los firmantes excluye todo estímulo político en la cuestión ventilada, ha servido de pretexto al secretario de este Ayuntamiento, señor Pineda, para lanzar en las columnas del DIARIO DE BURGOS la más enojosa filípica contra el modesto practicante, al que acusa de «insidiosos» en sus manifestaciones, y quiere rebatir sus argumentos con razonamientos tan ilógicos, como atribuir la existencia de «bandos políticos» entre los que votamos el concurso en uno de los cuales se pretende colocar al eximio secretario.

Fuera nuestro deseo, no intervenir en polémicas periodísticas, y estar fuera del alcance en que se mueven esos hilos invisibles de las pasiones humanas, pero los hombres y las corporaciones nos debemos a la «verdad», y queremos que esta resplandezca como siempre en este simpático DIARIO, al que acudimos demandando hospitalidad para que la opinión no se extravíe ante el excesivo resplandor de esas inteligencias privilegiadas, nimbadas por el brillo imbatible de la magnificencia y de la gloria.

Es cierto, ciertísimo, lo que don Teófilo García, afirma en su carta, y su nombramiento no ha sido para nosotros otra cosa que el premio obligado a una meritoria labor de veinte años consecutivos de incansables trabajos en el ejercicio de su profesión, durante los cuales no sabríamos qué admirar más: si el interés, abnegación y sacrificios en pro de los enfermos, o el cariño y solicitud con que recibe y atiende las demandas de sus respectivas familias.

Por ello le querían y designaban para dicho cargo los Ayuntamientos de la Dictadura; por ello le hemos elegido las corporaciones de actualidad; por ello goza de excepcionales simpatías entre las autoridades y vecinos de toda la comarca. Y si esto es cierto y nadie lo contradice ¿a qué achacar a manejos políticos ni a influencia caciquiles un nombramiento hecho «por unanimidad» que lleva el marchamo de los dictados de nuestras conciencias, y la sincera aprobación de la casi totalidad de los vecinos que integran la Mancomunidad Sanitaria? Justo es, que los que hemos votado en representación de Ayuntamientos y municipios defendamos públicamente esta nuestra gestión, que en todo momento sometieramos gustosos a la ratificación de nuestros vecinos.

Que el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad ha demostrado manifiesto interés en favor del concursante señor Marañón, lo justifican los siguientes hechos:

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento para proveer dicha plaza, el señor Pineda, invocando el artículo segundo del reglamento de secretarías hizo saber a la corporación que no habiendo otro solicitante para el segundo concurso que el señor Marañón, a éste solamente podía adjudicarse la plaza, y que de no hacerlo así, le constaba que se interpondría por el interesado el oportuno recurso.

Pero como los concejales no teníamos conocimiento de la existencia del segundo concurso ni el secretario pudo ofrecer prueba alguna que demostrara el acuerdo de los Ayuntamientos interesados en este sentido, se proyectó a votación entre los tres concursantes resultando elegido el señor García.

Después, el señor alcalde de esta ciudad convocó a los demás Ayuntamientos que integran la mancomunidad, y al acudir a sesión, cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos con una cuestión previa que a modo de dictamen suscribía en el acta el señor alcalde y patrocinaba con su proverbial elocuencia el señor secretario, y no era otra que la ya desmentida anteriormente o sea que se acordó y convocó segundo concurso al que no había acudido más que el practicante señor Marañón.

Como los Ayuntamientos que representamos no teníamos conocimiento ni habíamos sido citados para la convocatoria origen del segundo concurso, ni aparecía acta alguna en este sentido, de conformidad con el acuerdo expreso de nuestras respectivas corporaciones votamos en favor del concursante don Teófilo García, adhiriéndonos a lo mismo el señor alcalde de esta ciudad, resultando por tanto «unánime» la designación. Así y todo el señor secretario hizo constar en acta que el acuerdo fue por «mayoría».

Se quiere mayor interés ni más refinada parcialidad en favor o en contra de uno de los candidatos? ¿Dónde, cuándo, ni por quién se acordó anunciar el segundo concurso?

Verificada la elección de abadesa en el histórico monasterio de las Huélgas, procediéndose a tener en nombramiento de oficios, siendo elegidos para los cargos de gobernadora y maestra de novicias, respectivamente, las señoras doña Teresa Zabaree y doña Josefa Martín Pozuelos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama fecha hoy, me dice lo siguiente:

«La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos ha sido dominada por fuerzas de esta guarnición, que rompieron fuego contra estación de aviación, la que izó bandera blanca, rindiéndose en el acto. Lo que se hace público por medio de la Prensa a fin de difundir en lo posible dicha noticia, con la que asegura término lamentable episodio.»

Aseguraba el señor García como argumento legítimo que para fundar sus afirmaciones, que a pesar de estar interesados los señores alcalde y secretario de este Ayuntamiento, en nombrar para dicho cargo al practicante del señor Vicario, lo cierto es que «todos» los delegados que integran la Mancomunidad sanitaria, votaron a favor de don Teófilo García.

Esta simple argumentación, que a juicio de los firmantes excluye todo estímulo político en la cuestión ventilada, ha servido de pretexto al secretario de este Ayuntamiento, señor Pineda, para lanzar en las columnas del DIARIO DE BURGOS la más enojosa filípica contra el modesto practicante, al que acusa de «insidiosos» en sus manifestaciones, y quiere rebatir sus argumentos con razonamientos tan ilógicos, como atribuir la existencia de «bandos políticos» entre los que votamos el concurso en uno de los cuales se pretende colocar al eximio secretario.

Fuera nuestro deseo, no intervenir en polémicas periodísticas, y estar fuera del alcance en que se mueven esos hilos invisibles de las pasiones humanas, pero los hombres y las corporaciones nos debemos a la «verdad», y queremos que esta resplandezca como siempre en este simpático DIARIO, al que acudimos demandando hospitalidad para que la opinión no se extravíe ante el excesivo resplandor de esas inteligencias privilegiadas, nimbadas por el brillo imbatible de la magnificencia y de la gloria.

Es cierto, ciertísimo, lo que don Teófilo García, afirma en su carta, y su nombramiento no ha sido para nosotros otra cosa que el premio obligado a una meritoria labor de veinte años consecutivos de incansables trabajos en el ejercicio de su profesión, durante los cuales no sabríamos qué admirar más: si el interés, abnegación y sacrificios en pro de los enfermos, o el cariño y solicitud con que recibe y atiende las demandas de sus respectivas familias.

Por ello le querían y designaban para dicho cargo los Ayuntamientos de la Dictadura; por ello le hemos elegido las corporaciones de actualidad; por ello goza de excepcionales simpatías entre las autoridades y vecinos de toda la comarca. Y si esto es cierto y nadie lo contradice ¿a qué achacar a manejos políticos ni a influencia caciquiles un nombramiento hecho «por unanimidad» que lleva el marchamo de los dictados de nuestras conciencias, y la sincera aprobación de la casi totalidad de los vecinos que integran la Mancomunidad Sanitaria? Justo es, que los que hemos votado en representación de Ayuntamientos y municipios defendamos públicamente esta nuestra gestión, que en todo momento sometieramos gustosos a la ratificación de nuestros vecinos.

Que el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad ha demostrado manifiesto interés en favor del concursante señor Marañón, lo justifican los siguientes hechos:

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento para proveer dicha plaza, el señor Pineda, invocando el artículo segundo del reglamento de secretarías hizo saber a la corporación que no habiendo otro solicitante para el segundo concurso que el señor Marañón, a éste solamente podía adjudicarse la plaza, y que de no hacerlo así, le constaba que se interpondría por el interesado el oportuno recurso.

Pero como los concejales no teníamos conocimiento de la existencia del segundo concurso ni el secretario pudo ofrecer prueba alguna que demostrara el acuerdo de los Ayuntamientos interesados en este sentido, se proyectó a votación entre los tres concursantes resultando elegido el señor García.

Después, el señor alcalde de esta ciudad convocó a los demás Ayuntamientos que integran la mancomunidad, y al acudir a sesión, cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos con una cuestión previa que a modo de dictamen suscribía en el acta el señor alcalde y patrocinaba con su proverbial elocuencia el señor secretario, y no era otra que la ya desmentida anteriormente o sea que se acordó y convocó segundo concurso al que no había acudido más que el practicante señor Marañón.

Como los Ayuntamientos que representamos no teníamos conocimiento ni habíamos sido citados para la convocatoria origen del segundo concurso, ni aparecía acta alguna en este sentido, de conformidad con el acuerdo expreso de nuestras respectivas corporaciones votamos en favor del concursante don Teófilo García, adhiriéndonos a lo mismo el señor alcalde de esta ciudad, resultando por tanto «unánime» la designación. Así y todo el señor secretario hizo constar en acta que el acuerdo fue por «mayoría».

Se quiere mayor interés ni más refinada parcialidad en favor o en contra de uno de los candidatos? ¿Dónde, cuándo, ni por quién se acordó anunciar el segundo concurso?

Un artículo del Dr. Madrazo
Independencia del Santander-Mediterráneo

Con el sugestivo título 'Independencia', ha empezado a publicarse en Santander, un semanario, en el que el veterano montañés, doctor Madrazo, cuyos escritos han honrado varias veces nuestras columnas, se propone defender la construcción del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, bajo su punto de vista, que coincide con el nuestro.

A continuación copiamos el artículo que aparece en el primer número. «Montañeses: prestad un instante atención. Lo más difícil es hacer conciencia colectiva. Y por carecer de conciencia, la Montaña, sin entusiasmo, indiferente a dejar rodar los sucesos al azar de la fortuna. Levantad la cabeza y mirad adelante. No habrá quien os salve si vosotros no os salváis. Decíamos y continuamos diciendo que el ferrocarril Santander-Mediterráneo, sin entrada propia e independiente en Santander, prestaría insignificante servicio regional y nacional. ¿Por qué? Porque sería boicoteado por las líneas paralelas del Norte. Porque atenuada a la entrada y a la salida tenía que vivir de limosna; y sabemos que la piedad no se cultiva en las competencias. ¿Quién desconoce la glotonería de las grandes Empresas? Es verdad que el Santander-Mediterráneo es del Gobierno, y éste puede hacerse respetar. Pero la experiencia nos enseña que los ministros de Fomento en España son más tolerantes con los ricos que con los pobres, y que jamás hubo administración más desamada que la pública.

A Dios gracias, en este caso, la explotación del Calatayud-Ontaneda corresponde a la empresa inglesa durante cincuenta años. Un ligero bosquejo, bajo el punto de vista moral, nos demuestra la injusticia de llevar a Renedo el Santander-Mediterráneo. ¿Es justo que la rectificación de Martínez de Velasco, vaya a soterrar al ferrocarril Ontaneda-Astillero sin consideración al esfuerzo y dinero montañés y del propio Estado español? La moral pide que, a ser posible, se respete esta riqueza de la Montaña, asistida con un millón de pesetas por parte del Estado. ¿Es justo que a la Empresa constructora obligada a explotar durante cincuenta años el ferrocarril Santander-Mediterráneo, se la condene, con la solución Renedo, a la inmovilidad que ya pretende la Empresa del Norte, poderosa dueña de la entrada y salida del tráfico del Santander-Mediterráneo? Sería gran moralidad tratar de evitarlo. La capital de la Montaña y la provincia no se sentirían defraudadas al contemplar en manos extrañas, a modo de juguete, la arteria vivificadora de su actividad montañesa? La moralidad solicita la entrada en Santander de su ferrocarril independiente de toda influencia que no sea montañesa. Prisionero el Santander-Mediterráneo en las garras del Norte, perdía su primitiva finalidad. ¿Para qué su puerto anchuroso y magnífico utilaje? Las grúas eléctricas han logrado el trasbordo de la tonelada con más economía que puerto alguno de la Península. ¿Para qué la estación de tránsito mirando allende los mares? Si venía a ser devorado por el Norte? ¿Para qué los centenares de millones que costó la construcción? Esta sería la mayor de las inmoralesidades.

Demuestre el Santander-Mediterráneo que va a movilizar la mayor riqueza que late en la entraña de la provincia de Santander, convenga a propios y extraños de que la riqueza de su pradera está llamada a abastecer, en gran parte, a los tres centros más populosos de España y nadie negará la razón. No, el ferrocarril Santander-Mediterráneo, no es ni será una inmoralesidad, si en su trayectoria a través de la provincia, cumple las características económicas y técnicas correspondientes a la ideología de una conciencia competente y honrada. En este caso la Providencia no abandonó a los buenos. Y el mejor pensamiento surgió de la humildad del Astillero-Ontaneda que, fúndose morir, puso en manos del viejo Aguinaga, ducho en las ciencias y en las artes de este género de negocios, el mejor empuje del proyecto Martínez de Velasco con el Ontaneda-Astillero y prolongación a Santander. El éxito ha coronado el esfuerzo del maestro. De los dos proyectos que ofreció a la consideración de la Superioridad oficial, los dos aventajan bajo el punto de vista técnico y económico, puesto que llegan a Santander con menos recorrido y probablemente menos dinero que el de Renedo.

En el próximo artículo de exposición daremos cuenta de las características técnicas y de los presupuestos del nuevo proyecto, que no dudo convencieran a los montañeses, y, sobre todo, a los especialistas del Gobierno que saquen a buen término las ansias que nos agitan».

POR CORREO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

LA SUBLEVACION DE JACA

La jornada del sábado

Noticias de nuestro corresponsal en Huesca referentes a la jornada del sábado señalan, que al sonar los primeros disparos del encuentro entre revoltosos y adictos de los primeros salieron voces que decían:

—No disparar, que todos somos hermanos.

El tiroteo duró largo rato, causando en Huesca la natural alarma.

La situación de los adictos consolidóse prontamente, replegándose los revoltosos con precipitación, abandonando heridos y material.

Luego entró en acción la caballería, persiguiéndoles algún trecho.

Un técnico que estaba hace días estudiando el campo en las cercanías de Jaca tuvo que ir por la noche a dormir a aquel pueblo y para regresar a Huesca se le entregó un salvoconducto firmado por el presidente del Comité republicano de Jaca, llamado Pio Díaz, persona bastante conocida.

Con este salvoconducto pudo llegar a Huesca, sin que le detuvieran en el camino los revoltosos, que ya retrocedían.

Llegada de prisioneros.—Los vehículos públicos

A mediodía comenzó a llegar a Huesca el primer grupo de prisioneros desarmados, custodiados por fuerzas.

Su paso por algunas calles dió lugar a los correspondientes comentarios.

Un grupo en el que figuraban varios paisanos, a quienes los revoltosos amenazaban con armas, hicieron secundar su actitud, obligándole a entregar el material que ellos precisaban, principalmente coches y automóviles.

Entre los detenidos figura el médico señor Jarle, de Jaca, y un joven apellidado Laelaustra, hijo del propietario de la fonda de Jaca titulada «Casa de Parrada».

A éste le obligaron a entregar dos autobuses de línea que tiene para el servicio de viajeros la fonda.

El doctor Jarle tuvo que entregar un hermoso «Cadillac».

Se emplearon los vehículos en el traslado de material y tropas.

Los «chauffeurs» al servicio de diversas empresas de Jaca, especialmente de viajeros a varios pueblos, fueron obligados, poniéndoles las pistolas al pecho a trasladar en los coches a las tropas y material hasta determinado punto de la carretera.

Se arrojan proclamas

HUESCA.—El sábado aparecieron sobre la ciudad dos aviones, arrojando proclamas firmadas por el capitán general haciendo un llamamiento a los sublevados para que dispusieran su actitud y dejaran las armas, pues así los tribunales podrían ser más benignos.

El hecho de arrojar estas proclamas sobre Huesca fué una equivocación de los aviadores, pues no existía aquí ningún foco de rebelión.

Luego siguieron a Jaca, Arañones y Canfranc, arrojándolas también.

Las bajas

A mediodía el aspecto de la carretera de Huesca a Jaca, era doloroso viéndose los vehículos con material sanitario y artefactos de guerra, dando la sensación de haberse librado una gran batalla.

A las dos de la tarde llegaron al Hospital provincial de Huesca, para ser asistidos, 26 heridos, tres de ellos graves, figurando un teniente con un balazo en el pecho.

Otros dos heridos tenían un balazo en el bajo vientre.

Los restantes, en las piernas, parece que la causa que les an los servidores de las ametralladoras era la de disparar con la puntería baja para amorrar las víctimas.

También se asistió a otros en el Hospital Militar.

Se restablece la calma.—Más detenciones.—La Cruz Roja

La tarde transcurrió con tranquilidad completa en Huesca, abriendo el comercio y volviéndose a la vida casi normal.

Las tropas de caballería que salieron a mediodía llegaron al anochecer a Ayerbe, rodeándolo y entrando poco después, apoderándose de la población y comunicándose al gobernador, añadiendo que se había entregado el principal jefe del movimiento, capitán Galán, con 300 hombres.

La tranquilidad es absoluta y las

comunicaciones telegráficas, telefónicas y ferroviarias con Jaca han quedado restablecidas.

Entre los revoltosos figuran varios estudiantes de Madrid, Zaragoza y otros puntos llegados hace días en autobuses para sumarse al movimiento.

También se ha detenido al estudiante madrileño Pinillos, director del semanario «Rebelión».

Han dado la nota simpática las enfermeras de la Cruz Roja de Huesca, acudiendo desde los primeros momentos a los hospitales para atender a los heridos.

Luego, sabiendo que precisaban sus servicios en Ayerbe marcharon a dicho punto cuatro señoritas de la aristocracia.

Pidiendo clemencia.—Consejo de guerra sumarísimo

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La preocupación de la ciudad es la suerte que puedan correr los prisioneros, habiéndose telegrafiado al Rey pidiendo clemencia.

A las once de la noche del sábado se constituyó el Consejo de guerra sumarísimo para juzgar a los oficiales Salinas, Muñiz, García Hernández y Navarros y a dos sargentos.

Las actuaciones durarán toda la noche hasta la mediodía del domingo, en que se dictará sentencia que pasará a manos del capitán general, sin necesidad de notificarla al Gobierno, hasta que se cumpla, cosa que se dice ocurrirá en las primeras horas de la mañana del lunes.

Al capitán Galán le juzgará otro Consejo sumarísimo con los detenidos últimamente, desde luego en juicio sumarísimo.

Créese que no se encarlará a ningún paisano.

El número de sublevados.—Carácter del movimiento

El número de soldados sublevados se eleva a 700.

Un grupo de 300, perfectamente armados y mandados por el capitán Aybach, se presentó a la columna de Doña, entregando las armas al grito de Viva España.

Galán, con el médico bilbaíno don Luis Alvarez y otro médico apellidado Jofre se hallaron con denuedo en toda la jornada.

A última hora, ante la dispersión de los adictos y viendo la imposibilidad de ganar la frontera se entregaron en el poblado de Buiclers, entre Jaca y Ayerbe.

El carácter del movimiento era republicano y la iniciación tenía en Zaragoza.

Las fuerzas que partían de Jaca pretendían llegar a Huesca para unirse con 300 hombres perfectamente armados y al mismo tiempo se declararía la huelga general en Zaragoza.



Santander, número 34
Composturas de RELOJES
Completamente garantizadas

Otros detalles

A las nueve de la noche llegó a Huesca el capitán general de Aragón don Fernando Heredia.

Sábase que 300 individuos se entregaron al verse cercados por la benemérita.

El catedrático de Zaragoza que con algunos alumnos llegó a Jaca es de la Escuela Industrial y se apellida De la Muela.

Los soldados heridos en el combate de las proximidades de Huesca dejaron que los jefes, excepto Galán y los oficiales prisioneros, tan pronto como sonaron los disparos de la Artillería, regresaron a Jaca en automóviles.

Entonces los soldados, viéndose abandonados dejaron los fusiles. Ningún fugitivo traspasó la frontera.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

HUESCA.—El domingo por la mañana, se reunió el Consejo de guerra sumarísimo en el cuartel de Artillería, para fallar la causa instruida con motivo de los sucesos de Jaca.

Actuó de defensor el capitán del regimiento de Infantería de Valladolid don José Vallés.

Se condenó a la última pena a los capitanes don Fermán Galán Rodríguez y don Angel García Hernández.

A cadena perpetua, al capitán de Artillería señor Salinas, teniente de Infantería don Manuel Muñiz, don Miguel Fernández Pérez, teniente del batallón de cazadores de La Palma y al alférez del regimiento de Galicia don Ernesto Gilbert.

Mediada la tarde, quedó cumplida la sentencia.

El Consejo de Guerra terminó a las doce y media.

Varios prisioneros son conducidos a Huesca

HUESCA.—Han llegado a esta capital varios de los que fueron hechos prisioneros a raíz de los sucesos.

Ocupaban los mismos autos que utilizaron los rebeldes al iniciarse el movimiento.

Los coches presentan numerosos impactos.

Por algunas partes están atravesados por las balas. Por esta circunstancia están siendo visitadísimo.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Información varia
Cechoes y detenciones

SAN SEBASTIAN.—La policía reali-

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES en 31 de Julio de 1930
9.706.099'80 pesetas

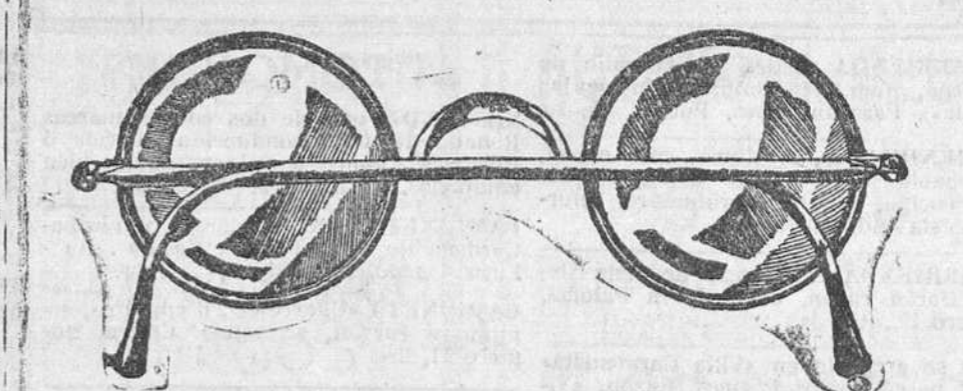
Table with 2 columns: Co'ores de moda, Limpieza en seco, Lutos en ocho horas, Tintorería Masip Lain-Calvo, 31

Por su belleza

de líneas, nuestras camas armonizan perfectamente con los más lujosos muebles. Examine nuestros modelos en el local de

Exposición y venta: PELETERIA ALONSO--Lain-Calvo, 24
FÁBRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS
San Pablo, 34 - "Los Dos Chauffeurs" - Tef.º 4-9-8

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKAL ZEISS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas
Optica Internacional
Almacén y fabricación de artículos de óptica.
Sólo Vitoria. 15 (al lado de la Escuela Normal).

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán
CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular.
MADRID: Lagasca, 28. Teléfono, 56.217.
SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.929. (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre.
Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes, Rayos luminosos para inflamaciones.

Cámara de Comercio

Un telegrama

El presidente de la Cámara de Comercio e Industria ha recibido el telegrama siguiente del presidente del Consejo superior de Cámaras de Comercio:

«Debida información esa Cámara y en vista de falsas noticias que circulan apremiome comunicarle que tranquilidad en Madrid es perfecta, que Ejecuto hállase absolutamente identificado con Gobierno y que éste está dispuesto a mantener pñica normalidad, castigando conducta desleal de quienes siembran injustificadas alarmas para fines inconfesables.

Siendo necesario que Gobierno y fuerzas leales, obtengan apoyo que merecen, ruegole difunda cuanto le participe, y procure que establecimientos den ejemplo acción ciudadana continuando abiertos y dando sensación exacta del orden que en toda España reina. Salúdole efectuosamente, Carlos Prás».

BIBLIOGRAFIA

SOL DE LA TARDE, G. Martínez Sierra. —Renacimiento.—Madrid.

Un libro de cuentos y breves novelas original de uno de los más exquisitos literatos que ha producido el vasto universo de las letras hispánicas. Un libro de Martínez Sierra el comediógrafo de más perfecta corrección y mayor poder sentimental. O sea un libro en que la emoción humana alcanza el más alto grado de concentración.

«Golondrina de Sol», «Margarita en la ruca», «La monja maestra», «Horas de sol», «Adeas», «Los niños ciegos». Son los títulos de las narraciones que reunidas componen este magnífico volumen. En todas ellas late un espléndido sentimiento místico que colocado sobre la dormilona lontananza del campo ibérico incorpora la dulce sentimentalidad de Martínez Sierra las más vigorosas tradiciones de la España eterna.

El sentimiento nostálgico y melancólico de Martínez Sierra tiene la concisa sobriedad de líneas de un cigarral entre rocías, dulzura concisa de miel, polifonía de mármol con fantasía en las líneas sobre un fondo liso e impecable.

Anverso de una personalidad que opuesta a la personalidad ágil del más comediógrafo, forma el conjunto más simpático de toda nuestra literatura novecentista.

EL LIBRO DEL PUEBLO.—La Caricatura, José Francés.—Enciclopedia popular hispano-americana. — Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. — Madrid.

La rama más vital del arte, el aspecto estético que camina paralelo a la Historia y muchas veces la adelanta, la modifica, influye sobre ella moldeándola a su antojo e imponiendo a lo más alto la voluntad nacida de lo más bajo, es sin duda la caricatura. La caricatura es consejo y es azote; otorga el sano impulso de la risa, deja en el espíritu el escozor del despecho, pero siendo galante, social, satírica, cruel o bondadosa, ejerciendo una indudable presión sobre los hechos y las ideas más respetables. Riendo y burlándose, la literatura castiga y corrige y encauza las costumbres con el arma terrible del ridículo. Porque las ajenas alabanzas sirven de aliento y de confianza en nosotros mismos, haciéndonos arrogantes e impulsivos, los insultos, pero cuando el ridículo nos saluda y una carejada se nos pone por delante como un espejo grotesco, retrocedemos para buscar el verdadero camino perdido de pronto.

Los tres géneros de caricatura (o sea la deformativa, la caracterizada y la simbólica) desfilan mostrando las tres etapas de la caricatura que fué primero deformadora, luego fiel y por último profunda. Primero hizo reír y ahora hace pensar, desfiló al que la pluma de José Francés (insustituible en este tema) da una amabilidad extraordinaria.

EL LIBRO DEL PUEBLO.—El Sol, Enrique Gastaldi.—Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.—Madrid.

El autor de este libro es un ilustre astrónomo del observatorio de Madrid que pone al alcance del gran público todos los conocimientos esenciales sobre el gran astro. Los conceptos científicos sobre el sol y su relación con el universo, el sistema solar en sus relaciones con el astro jefe; los aspectos puramente terrestres de la influencia solar.

«El sol es una estrella de la galaxia», «Qué es el análisis espectral?», «La superficie del sol», «Manchas solares», «La atmósfera del sol», «Las protuberancias», «Influencia del sol sobre la tierra», «La energía y radiación», «El misterio del sol», «Aprovechamiento del calor solar». «La muerte del sol». Son las partes de este libro, conciso de tamaño pero intenso de contenido, por el que la enciclopedia popular hispano-americana «El libro del pueblo», se asoma al vasto campo de las ciencias experimentales.

Termina el libro dramáticamente, como una producción literaria de vibrante argumento. Con la muerte del sol, con el anuncio de la desaparición fatal del enorme astro de fuego, cesando algún día de alimentar con sus radiaciones la vida terrenal. Libro magnífico que es una ventana abierta de par en par sobre el misterio del universo.

PARA QUE LOS CUOTAS

se distinguen, como lo que son, en los uniformes, es preciso encarguen éstos en la

CASA CAMARERO

Esta Casa es la que presenta mayor surtido en tejidos para uniformes de todas clases. Tenemos equipos completos de uniforme, tabardo, gorra y guantes, desde pesetas 117, con 50 %

No confundirse: Duque de la Victoria, núm. 19 (junto a la Catedral)

LA COCINA
Sección de PERFUMERIA
Jabón - Polvos - Cremas
Agua de Colonia - Lociones
Rosa Quina - Dentífricos
Brillantes - Tatuajes para el cabello - Bañadores
Vicente P. Canales
BURGOS.
TELÉFONO 420

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos a las Clases Pasivas:
 Día 18 de Diciembre.—Tropa mensual, cruces pensionadas y cesantes.
 Día 19.—Jeres y oficiales retirados del Ejército y Marina y jubilados de todos los ministerios.
 Día 20.—Montepío militar, Montepío civil y remuneratorias.
 Días 22 y 24.—Todas las nóminas y los que cobran por habilitado.

Teatro Principal
 Mañana, grandiosa función de cinematógrafo
Su Majestad el amor
 por Edda Cray y Hamy Ljedtke.
 Butaca 1 peseta; general 0,20.

Casa Quesada
 Los mejores turrones de Alicante, Jijona, Cádiz, coco, mazapanes de Toledo, pasteles «Gloria» y dulces de Valencia, son los de esta Casa.
PALOMA, 23 (esterería)

GRAN REBAJA
 en todos los artículos de
Droguería y perfumería
CASA CANTERO
 LAIN-CALVO, 22

Nueva Pensión Alfonso XIII, habitaciones todas exteriores. Precios convencionales a establecimientos. Prím. 14.

Chalecos de lana
 para caballero y niño, desde 3 pesetas. Enorme surtido en

MI TIENDA - Sombrereria, 3 y 5

GRAN RESTAURANT SAN JOSE
 Elegantes habitaciones y todo confort moderno
 Precios moderados para establecimientos
SANTANDER, 3.-BURGOS

TIENDA ASILO.—Donativos: Doña Carmen Fuentes, 5 pesetas.
 Raciones suministradas el sábado, 985.
 Raciones suministradas en el día de ayer, 963.

A. Retes. Pintor decorador
PUEBLA, 40

Modisto modelista americano
 establecido en esta capital
 Exposición de modelos y razón en
«Las Pañerías del Norte»
 Sucesores de Marcos Martínez Plaza Mayor

Joyería CASA PIO
 Siempre lo más nuevo
 Precio fijo
Duque de la Victoria, 20
 Teléfono 500-R

Medias y calcetines
 a precios de liquidación. Grandes cantidades en
MI TIENDA - Sombrereria, 3 y 5

En Oña ha defendido la guardia civil al súbdito portugués Juan Fernández Pignolo, de 26 años, cuyo sujeto, por medio de promesas de matrimonio fue sacando a Ruperta Fernández Orive, con la que estaba de pupilo, numerosas alhajas, prendas de vestir y otros efectos y además la dejó a deber 238 pesetas de pupilaje.

¡Mecánicos! ¡Obreros!
«EL Caño Gordo»
Urlartril Dr. Grau
 Usado en los cambios de estación, evita el desenvolvimiento de las múltiples y variadas manifestaciones del artritismo en los individuos de naturaleza predispuesta a dicha enfermedad. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Vístalo pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,50, y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Equipos para novias
 Lo más moderno
Fernán González, 19, 3.º

El día 12 del corriente, dejó de existir en Cilleruelo de Abajo, a la avanzada edad de 90 años, la señora doña María Sastre Maeso, viuda de don Valentín Pico.

A sus desconsolados hijos, así como al resto de la familia, testimoniamos nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias) productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrolló y engordé de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engordé Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos). Inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

Una sabrosa y nutritiva merienda para sus niños

Las Chuchulecitas
CHOCOLATE ALMENDRADO
 Toribio de la Fuente,
 Ultramarinos - Paloma, 44
 AVANCE

Hipertensión - Riñón
 Vejiga - Diabetes - Impurezas de la sangre

Vuestra medicina natural, porque cura y no estropea el estómago, AGUA DE CORCONTE. Una botella diaria 15 días al mes, en ayunas y a media tarde.
 Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, 55 pesetas.
 Folletos y pedidos: Administración Corconte, Muelle, 36, Santander.

JUSTO DEL RIO
 PINTOR-DECORADOR
 Santa Cruz, 24,
 Teléfono 6-9-7-X

Como en años anteriores y por fin de temporada
solo por 15 días
 se liquidan todas las existencias de pieles para confección, renards y echarpes.
«LOS CHICOS»
 Plaza Mayor, núm. 3

OCHO DIAS
 DE
BUENOS RETALES
 EN
REGENT

ACUMULADORES PARA AUTO



TUDOR
 S.D.A. ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR
 BERGENDONA, 4 - BILBAO

Gran stok en el Garage Moderno, BURGOS

Radioyentes
 Ya llegó la célebre maleta «Jewel», de tres lámparas, enchufable a la corriente alterna. Toda Europa en altavoz su antenna. Completa: con altavoz dentro del mismo mueble, lámparas y dispositivo para el pick-up, vale 435 pesetas.
 Detalles y pruebas: M. Rovira, San Pedro de la Fuente. Teléfono, 618-X, Burgos.

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la huerta
 (Camino de la Plata)

¡YA LLEGO!
 El «Turroneo Valenciano» participa a su numerosa clientela que pone a la venta los turrones y mazapanes y demás artículos, como todos los años anteriores.
 Peladillas, piñones y frutas de todas clases y el especial turrón coco.
 Lain-Calvo, 59 (al lado de la encuadración de Jesús Pereda).

J. MONTES
 Único fotógrafo de la Real Casa en Burgos
 San Juan, 63.

ZAPATOS DE CABALLERO
 En variedad de modelos. Surtidos en pieles negra y de color novedad, con plisos de suela y de crepé. Artículos de calidad y buen resultado.
Al precio de 17'50 pesetas par
 De venta en el
Comercio de calzado de Eugenio Dorao
 Plaza Mayor, 11
 En el escaparate la exposición de modelos.

Delegación de Hacienda
 Los señores contribuyentes de esta provincia que deseen verificar el pago anticipado de sus cuotas Territorial, Industrial y Gremiales de lazo, del primer trimestre de 1931, deberán solicitarla del señor lesorero de Hacienda, durante los 15 últimos días del mes de Diciembre actual, presentando una instancia por cada zona y clase de contribución que se pretenda anticipar, y los que deseen hacerlo por todo el año de 1931 puedan verificarlo hasta el día 15 del mes de Enero próximo.

Nunca podrás conseguir, Aunque estés un año entero, Por completo hallarte sano, Aunque tengas mucho esmero Si no bebes el San Roque Jerez Quinado, primero.
 Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable.
 Propietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA. (Alfaya).
 Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Importante traspaso
 Establecimiento de Salchichera y carnicería muy acreditado y con buena clientela, fundado el año 1902, se traspasa en Burgos por no poderle atender por dedicarme a otros negocios.
 Informes en Valladolid, Manuel Sánchez, Portales de Especiería, 1 y 3, (Salchichera). En Burgos, San Lorenzo, 38.

GRAN OCASION
Molino y central en venta
 Se cede a mitad de su valor, por haberse incendiado el edificio, en La Riva de Valdelucio, gran parroquia y luz a diez pueblos, seis metros y medio de salto, turbina y motor.
 Para verlo y tratar, Higinio Basconillos, en Escuderos de Valdelucio (Burgos).

Licenciados
 Solicitar plazas Guardias Seguridad y Ministerio. Multitud destinos Enero para soldados, cabos, sargentos. Tramitación económica. Para contestar consultas remitir dos sellos. Agencia «Paraiso», Lepanto, 4, Madrid.

Enfermos del ESTÓMAGO
 después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
 Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 Venta: Principales farmacias del mundo.

Diario de Avisos

SANTOS DE MAÑANA
 Eusebio, Albina Valentín, Naval, Concordia, Ananías.

CULTOS
HIJAS DEL CALVARIO—Cultos a la Virgen de Guadalupe.
 Por la tarde, a las seis y novena.
NOVENA A LA INMACULADA
 Iredicará don Ricardo G. Rojí.
CONCEPCIONISTAS—A las ocho, misa de comunión y a las diez la solemne. Por la tarde, a las cinco y media, dará principio la novena, exponiéndose Su Divina Majestad.
 Predicará mañana don Pedro Riano.

Boletín Oficial
 Extracto del número correspondiente al día de hoy:
 Ministerio de Fomento.—Real orden recordando la vigencia del Real decreto de 17 de Octubre de 1925, en relación con el aprovechamiento de montes.
 Gobierno civil.—Decreto dando la ocupación de fincas en Quintanilla del Coco con motivo de la construcción de la carretera de Santo Domingo de Silos a Lerma, segundo trozo.
 Circular participando que se hace cargo del mando de la provincia el gobernador civil.
 Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.
 Intervención del Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para el presente mes.
 Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial
 Extracto del número correspondiente al día de hoy:
 Ministerio de Fomento.—Real orden recordando la vigencia del Real decreto de 17 de Octubre de 1925, en relación con el aprovechamiento de montes.
 Gobierno civil.—Decreto dando la ocupación de fincas en Quintanilla del Coco con motivo de la construcción de la carretera de Santo Domingo de Silos a Lerma, segundo trozo.
 Circular participando que se hace cargo del mando de la provincia el gobernador civil.
 Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.
 Intervención del Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para el presente mes.
 Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial
 Extracto del número correspondiente al día de hoy:
 Ministerio de Fomento.—Real orden recordando la vigencia del Real decreto de 17 de Octubre de 1925, en relación con el aprovechamiento de montes.
 Gobierno civil.—Decreto dando la ocupación de fincas en Quintanilla del Coco con motivo de la construcción de la carretera de Santo Domingo de Silos a Lerma, segundo trozo.
 Circular participando que se hace cargo del mando de la provincia el gobernador civil.
 Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.
 Intervención del Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos para el presente mes.
 Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registre vivo
DEFUNCIONES
 Abilio de la Fuente Ingente, de Castiello Matagudios, 3 años, Villadiego, 11.
 Félix Pozo Ezquerro, de Burgos, 5 años, San Francisco, 80.
 Jacoba Bravo Pérez, de Burgos, 82 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS
 María Cabrilo de la Cal, María Brageras Manzanedo, Orestes Babanera Muñoz, Teresa Martínez Palencia, José María Cabrilo de la Cal.

En Burgos
 Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
 A las siete de la mañana, 687,5.
 A la una de la tarde, 688,6.
 A las seis de la tarde, 689,9.

TEMPERATURAS
 Máxima a la sombra, 6,2.
 Mínima a la sombra, 2,0.
DIRECCION DEL VIENTO
 A las siete de la mañana, NO.
 A la una de la tarde, NO.
 A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO
 Día 15, lluvia en milímetros, 6,7.
Espectáculos
 Funciones para hoy:
TEATRO
 «Su Majestad el amor».
COLISEO
 A las siete: «Ley de herencia».

LIBROS DE TEXTO
 para Institutos y Colegios
 de las principales casas editoras, como Calleja, Hernando, Dalmau, F. T. D., Bruño, Ruiz Romero, Magisterio Español, etc., etc.
 Papeles, cuadernos de escritura, de dibujo, de trabajos manuales, carteles, mapas y toda clase de material escolar.
 «El Hogar y la Moda», «La Mujer en su Casa», «Labores», «El Consultor de los Bordados», «El Artisan».
 Precios especiales.
 Descuentos a los señores maestros.
 Se facilitan facturas o comprobantes.

SU VISTA
 es el regalo más precioso de la naturaleza.
 ¿Quiere usted conservarla?
 Consulte con

OPTICA NACIONAL
 Ejecución inmediata de recetas
M. Mata Villanueva
 Espolón - Teatro - Burgos

¡Alerta, compradores de máquinas!
 La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca **STOEWER (alemana)**



Ninguna igualada en calidad ni en precio.
¡No paguen altos precios!
 Velo a todas las marcas de máquinas de estuche a ver cuál está mejor construida.

CASA MUNGUA
 Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.
 Depósito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-5-8, Monarch, Smith Premier, Corona, Stowwer y otras.
 Exposición y venta de las máquinas de escribir.

«Underwood»
 Abonos anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir a 20 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

Relojería Ocajo
 Isla, 9 y 11
 Relojes de precisión
 Composturas garantizadas
 Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras. Ondulaciones al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 10 (encima del Banco Mercantil)

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS
 SE VENDEN mesas de madera, bancos, estantería, mostrador de nogal, todo en buen uso, junto o separado. Informes: Almacén de vinos Valdivielso, Paloma, 16, 1.º

SE VENDEN cuatro aparadores nuevos y seminuevos, armario de luna y sin luna, todo barato. Razón, Santa Clara, 38, primero.

ALMONEDA de varios muebles, de tres a cinco, Victoria 16, 4.º.

ARRIENDOS
 SE ARRIENDA un piso con cuarto de baño. San José, número 1 y 3. Informes: Prím, 20, comercio.

SE ARRIENDA una huerta sita en Las Veguillas, para tratar con la señora viuda de Castrillo, Liana de Arjona, tienda.

ARRIENDO habitaciones, cuartos y parador, sitos Emperador, 27. Informes: Hospital de los Ciegos, 11, Guillermo.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA o vende casa en la Castellana. Razón: Progreso, 17, Estanco.

SE ARRIENDA chalet, en la calle de Cardena, núm. 17 (continuación de las Casillas). Para informes, Puebla, 15, 1.º

ARRIENDO piso, 27 duros, casa nueva, seis habitaciones, cuarto baño, calefacción cocina, refrete, servidumbre. Informes esta Administración.

SE ARRIENDA el ventorro de Vista Alegre. Darán razón, calle de la Paloma, número 19, (tienda).

PISO se arrienda en «Villa Carmencita» en el paseo de los Pisones. Razón: «Villa Mercedes», en el mismo paseo.

CASA y huerta se arrienda a kilómetro y medio de esta población carretera de Cardena, granja «La Casilla». Razón: Sanz Pastor, 10 entresuelo.

ARRIENDO local espacioso, propio industria, garage, etc., con magnífico sótano. Informes: Santander, 4, (comercio).

CAZADORES: Se arrienda la casa del Montecillo en el término de Castrillo de D. Juan (Palencia). Para tratar con don Moisés Escudero y don Fabián Martín, en dicho pueblo.

PISO nuevo, soleado, baño, afuñalarase precio módico familia reducida y estable. Informes: Barrantes, 3, segundo.

AUTOMOVILES
 SE VENDE uno de dos coches marcas Renault 10 H.P. conducción interior o Roadster Auburn a toda prueba y bien equipados. Miranda, 9, entresuelo.

CAMIONETA Ford en marcha vendiendo Cardena, granja «La Casilla». Razón: buen estado. Madrid, 7, Salinas.

CAMIONETA «Chevrolet», 6 cilindros, seminueva furgón, se vende. Calera, número 11, 2.º

COLOCACIONES
 SE NECESITA sirvienta de 25 a 30 años de edad para casa de poca familia. Para informes en Lerma: Julián Miguel.

SE OFRECE molinero práctico en la molituración o tomaría molino harinero en arriendo. Razón: Virgilio Requejo, en Ventosa de Ropisurga. (Palencia).

IMPORTANTE y acreditada Compañía de Seguros contra incendios, accidentes, y rotura de lunas fundada en 1840, con alguna clientela en la provincia, desea representante muy activo y de inmejorables antecedentes que pueda dedicarse a su misma su preferente atención. Ofertas detalladas al apartado 513 Madrid.

DEPENDIENTE se necesita en la cantina de la Estación.

LICENCIADOS EJERCITO: Gran concurso extraordinario para plazas de guardias de Seguridad. Acudid a informarnos al «Centro de Gestiones» de esta capital, Liana de Afuera, 5, donde os darán detalles gratis. También gestiona certificados de penales y de últimas voluntades, colocaciones de todas clases, copias de documentos, presentación e informes en Ministerios y Oficinas públicas de Madrid.

SE NECESITA muchacho para pastor, de quince a diez y seis años. Razón Rufino García en Renuncio.

PERDIDA
 PERRO de caza, setter, color café, atiendo por Zar, extraviado el día 5. Gratificarse entrega Manuel Amnabay, en Villavieja.

TRASPASOS
 POR tenerse que ausentar el dueño, se traspasa la acreditada Pensión de Francisco García, Almirante Bonifaz, 17, 1.º Para informes: en la misma.

TRASPASO del acreditado Almacén de Salvados y Semillas. Informes en el mismo, Cid, 27.

TRASPASO de taberna y pastelería, por ausentarse el dueño. San Juan, 19, Esteban Sánchez, Miranda de Ebro.

VENTAS
 POR NO poderle atender, se vende en Bilbao importante molino harinero, baratasísimo. Escribir a Viuda de Hierro, Alameda de Recalde, 75, 1.º, Bilbao.

SE VENDE el molino de Huelgas, Arco del Amparo; huerta en el Hospital del Rey, y tierras en el término de esta ciudad, y se arriendan tres en el de Saltillo y Fuentes Blancas. Razón: Duque de la Victoria, 16, 1.º, de nueve y media a once y media.

SE VENDE barato tartana y arcos, en buen uso. Informes: Concepción, 6, 1.º

SE VENDE una casa en Iglesias, sita en la calle Real. Para informes en Burgos, San Juan, 49, 5.º Saturnino Ordóñez.

MOTOR eléctrico, once trabajos, corriente continua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes, en esta Administración.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barato. Razón, en esta Administración.

SE VENDE casa-chalet, con 5.000 metros de huerta, con regadío también propio para alguna industria. Informes, Angel de la Viuda, Huerto del Rey número 21, almacén de vinos.

SE VENDE pianola Aeolian en buen estado, Vía Carmen, la Castellana.

SE VENDEN balcones con barandillas en buen uso. Pueden verse, calle Barandillas obra de Moliner.

VENDO carro de mulas seminuevo, con todo, y dos comederos. Ventorro de Pablo, carretera de Cardena.

VENTA en pública subasta en Los Barrios de Bureba de una casa en la calle Mayor, sitio y corral, en el del actual. Para informes en Burgos: San José Burebana, Cid, 24.

VENTA de un carro seminuevo, bien vestido. Razón: Guillermo Moreno, de Revillarruz.

CUOTAS se vende barato uniforme completo de cuerpo montado. Razón: San Lorenzo, 36, 3.º.

SE VENDEN tres máquinas «Stowwer». Comercio «El Caño Gordo».

VARIOS
 DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

SACERDOTES, sombreros de seda blanca, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

PLUMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de librerías. Informes en esta Administración.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas de hoy han sido nulas. Se pagó: Trigo con alhoivas y sucio de 70 a 72. Sin alhoivas, a 72. Cebada, 44 a 46 reales. Yeros, 64 a 66. Avena, 31 y 32. Centeno, 53. Algarrobas, a 64. Alhoivas, a 60.

DESPOJOS DE FABRICA
Harjilla, 17 pesetas saco de cuatro arrobas sin saco.
Comijilla, 14,50.
Salvado hoja, 8,50 a 9, saco de tres arrobas sin saco.
Salvadillo, 8,25.

PAN

Precio de tasa 0,60 pesetas kilo. En la «Panificadora Burgalesa»: Pan de familia, a 0,55 kilo. Hogaza, dos kilos, a 1,05.

Alimentos

En casa de los señores Martínez y C. Superfostato de cal, 18/20 pis, 13,00. Sulfato de amoníaco, 20/21, 93. Eforuro de potasa, 80/83, 92. Todo en sacos de 100 kilos.

En el almacén de cereales de don Rafael S. de Cabezón, en Sotopalacios: Superfostato de cal 18/20 a pesetas, 13,65.

Sulfato de amoníaco, 20/21 a 38,75. Cloruro de potasa, 80/83 a 29,75. Sulfato de potasa, 90/93 a 36,25. Precios en sacos de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubero.

Queso duro, 5,50 kilo. Idem mantecoso, 5. Idem blando, 2,50. Huevos, 3,50 y 3,75 docena. Pollos, 8 a 12. Gallinas, de 10 a 12. Gallos, 6 a 7 uno. Pichones, 2,50 par. Conejos caseros, 5. Idem monteses, 3,50. Lechazo, 3,55 kilo. Patatas, 0,30 y 0,35 kilo. Manzanas, 0,75 y 1,25.

En las Pescaderías del Norte.

Merluza, 4 pesetas kilo. Besugo, 2,50. Pagel, 1,80. Sardinetas, 1,20.

Mercado de ganado

Cerdos, 27,50 arroba.

De la provincia

BEJORADO

Trigo rojo, 18 pesetas los 42 kilos. Cebada, 10 los 33. Yeros, 15 la fanega. Avena, 8. Garbanzos superiores, 60 reales. Idem regulares, 45. Idem medianos, 35. Salvado de primera, 89. Aceite, 25. Vino tinto, 12 pesetas cántara. Idem claro, 12. Vinagre, 10. Bueyes de labor, 1.000 pesetas. Novillos de tres años, 800. Añosos y añojas, 400. Cerdos al destete, 45. Idem de seis meses, 150. Ovejas, 35. Idem emparejadas, 65. Carneros, 80. Corderos, 25. Lanas, 30 arroba. Pieles de cabrito, 4. Idem de cordero, 3. Trigos.—Hay ofertas de 1.000 fanegas a 20 pesetas las 94 libras, y solo pagan a 19.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 40 cántaras a 11 una, en abundancia. Tiempo variable. Precios sostenidos. Vendedores, abundantes. Existencias, bastantes. Se está ultimando la sementera de cereales en buenas condiciones. Temperatura húmeda. Reina tiempo lluvioso y cálido.

Continuando el tiempo que en la actualidad reina, esperamos que la planta tenga bastante prosperación. Este mercado ha sido poco concurrido. Esperamos que el mes próximo, como todos los años, sean más concurridos, especialmente en ganado de cerda y cereales.

BUENOS PAÑOS?

Únicamente en la Sarta de

TEODORO L. PAVON

recontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE — PRONITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados precios sin competencia. Inmejorable dos surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros. Espolón, 20 — 0 BURGOS (junto al almacén de música)

¿Ha probado V. la



Pídala en ultramarinos
Fabricante:
Elias Gómez Real
Hospital Militar, números 6 y 8
BURGOS



Dé usted a sus hijos

Jarabe
HIPOFOSFITOS
SALUD

y evitará usted que padezcan

INAPETENCIA,
DEBILIDAD.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Vd. **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

DOS tratamientos para CURAR todo DOLOR. El admirable del DOCTOR ASUEERO y

Embrocación HERCULES

Después del tratamiento ASUERO es admirable, porque restituye la elasticidad muscular. Es un linimento capotol que da



Blanco azul

DOLORES REUMA

Venta: Farmacias y Droguerías.

Autor: GONZALO F. MATA

Laboratorio: LA BAREZA (LEON)

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 4 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.



Las mejores

salchichas puras de lomo, chorizo de Cantimpalos, lomo embutido, salchichón, chorizo de Pamplona, jamón muy magro, chicharrones y tocino fresco y salado, barato. se vende en la

Salchicheria de Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36 - Teléfono 808 y

HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
Son una maravilla

DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

Calefacciones - Saneamientos
CASA SANCHEZ
VALLADOLID (apartado 69)
Avisos en Burgos;
SASTRERIA MARTINEZ (Espolón, 42)

Transportes **"LA BOMBILLA"**
El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez.
Claudio de las Horas
Teléfono 49.—BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

La industria linera en la cuenca del Duero

Los edificios de la fábrica ocupan una extensión de 9.000 metros cuadrados, disponiendo además de dos hectáreas de terreno para secadero. El lino, al entrar en la fábrica, sufre el desgranado, de cuya operación se obtiene, por una parte, el lino desgranado del que se ha de obtener la fibra; el grano del lino o linaza, del cual se obtendrá más tarde el aceite de linaza y la paja de las cápsulas, de excelentes condiciones para la nutrición del ganado de cerda.

La paja de lino así desgranada pasa a las cámaras de enriar, las cuales están compuestas por una batería de seis cubas de cemento, capaces cada una para 4,5 toneladas de lino. En ellas se mantiene, con inyecciones de agua caliente y vapor, la temperatura conveniente a la fermentación, que oscila entre 25 y 35 grados y dura tres días, al cabo de los cuales se desaba el lino y se envía al secadero, en el cual se dispone por mujeres el lino dándole varias veces la vuelta, no sólo al objeto de que se seque, sino también con el de blanquear la fibra. Una vez seco y blanqueado el lino pasa a la sección de agramado, en la que por máquinas especiales, llamadas agradoras, queda separada la fibra del resto de la paja.

Según la clase de lino, así como según su longitud, la calidad de la fibra recogida a la salida de la desgranadora puede ser de resistencia, color y longitud muy diferentes, y se clasifican en el mercado en los siguientes grupos:

- Fibra fuerte, blanca, larga.
- Fibra fuerte, blanca, corta.
- Fibra fuerte, negra, larga.
- Fibra fuerte, negra, corta.
- Fibra dulce, blanca larga.
- Fibra dulce, blanca, corta.
- Fibra dulce, negra, larga.

Fibra dulce, negra corta. Estopa de primera, obtenida a mano al peinar la fibra.

Estopa de segunda, obtenida en el molino flamenco. Una tonelada de lino bruto da: Fibra larga, 96 kilogramos. Estopas, 48. Grano o linaza, 100. Paja de cápsulas, 100. Paja para quemar, 456. Pérdidas al desgranar, 30. Materias mucilaginosas arrastradas por las aguas, 170. Total, 1.000 kilogramos.

Excepto los 30 kilogramos perdidos al desgranar y los 170 kilogramos de materias mucilaginosas, todo lo demás es aprovechable en el lino, ya que la fibra larga y las estopas son los productos de la fabricación, y en cuanto a los demás sobreproductos diremos que la semilla o linaza se paga a 75 pesetas los 100 kilos. La paja de cápsulas, que se emplea para la alimentación del ganado de cerda, vale a 15 pesetas los 100 kilogramos, y en cuanto a la paja restante es el único combustible empleado en la fábrica para hacer funcionar una caldera Wolf que accionando un alternador de sesenta kilovatios, produce no sólo la energía para mover las máquinas todas de la fábrica, sino para disponer de las grandes cantidades de agua caliente y vapor necesario para el enriado, todo lo cual supone un ahorro grandísimo de combustible para la fábrica. La dirección de la misma está a cargo de don Luis Sanz, activo ingeniero agrónomo de cuya capacidad sólo diremos que siendo actualmente la única fábrica de su clase que funciona en España ha marchado, desde su apertura, sin ninguna dificultad ni tropiezo; tan bien previsto y calculado estaba todo.

GEWALT

ABRIGOS
de esmerada confección en colores delicados y muy buena calidad. Infinidad de modelos para señora y niña.

EL CAPRICHIO
Almirante Benifaz 13.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Nos queda un solo
AUTOMOVIL PEUGEOT 7 HP. Cabriolet
al precio antiguo de
5.000 pesetas
El automóvil de menos consumo y el más indicado para personas de negocios
"LOS DOS CHAUFFEURS"
GARAGE ELECTRICO - Burgos - San Pablo, 34

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarrhos bronco-pulmonares, bronquitis, asma
Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Queque de la Victoria 39.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ Y C.ª.—CARIÑENA (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFFONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:
Rafael García de la Fuente.—Cid, 28. 1.º

Géneros de punto
Tenemos de todas las clases y todos los precios, para señora, caballero y niños
Unica casa que en estos géneros puede vender más barato que nadie
Especialidad en blusas para barberos, a precios muy económicos
Inmenso surtido en medias y calcetines

DOMINGO HOSPITAL
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA
SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

COÑAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO
Representante en Burgos Luis Labán.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª decha. T.ª 15.

Viuda de M. Quiñones
Fábrica de baldosa hidráulica
Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas, grandes descuentos.
Cemento "El Cangrejo."
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Patencia. Baldosa cerámica. Yeso. Cemento blanco.
ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono, 76.

Amador Santos
Taller de carrocería y pintura
Se hacen toda clase de trabajos, referentes a la carrocería del automóvil. Pintura de automóviles, por los procedimientos más modernos: NITRO-EDULOSA, WILCOLAC y DUCO.
Antes de decidirse hacer cualquier trabajo en su coche, solicite presupuesto. Garantizo mis trabajos.
PROGRESO, 16 — Teléfono 151

IBARRA Y COMPAÑIA, S. en C. SEVILLA

Linea de grandes trasatlánticos correos españoles a motor, con salidas de Barcelona el día 27 de cada mes para América del Sur

El día 27 de Noviembre saldrá el CABO PALOS para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje de 3.ª clase, únicamente.
El día 17 de Diciembre saldrá el CABO SAN ANTONIO para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, admitiendo pasaje de CABINA y 3.ª clase.
El día 27 de Diciembre saldrá el CABO QUILATES para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje de 3.ª clase, únicamente.

Consignatarios en BARCELONA:

IBARRA Y COMPAÑIA, S. en C.
Ancha, 23, principal - Teléfono 16501

¡EL GORDO DE NAVIDAD!

Escoja ¡Aquí están los números!

5.918, 2.996, 9.922, 27.929, 1.781, 16.718, 702, 2.094, 23.970, 14.901, 26.830, 13.940, 12.801, 14.908 y 14.905

GRATIS

completamente gratis, puede jugar en cualquiera de ellos ¿Cómo? Muy sencillo: suscribise a una de las obras intituladas POR EL AMOR DE UN HOMBRE, PERDIDA EN LA VIDA, LOS GOLFOS DE LAVAPIES, LA GOLFILLA DE LA CALLE Y EL DIABLO EN PALACIO, cuyo precio es sólo 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 2 pesetas en cuadernos, a que le regalemos una en lotería; si adquiere cuatro, se le regalarán 2, y si son 20 pesetas las que gira, el obsequio consistirá en 8 de lotería. También recibirá gratis nuestra revista «Panorama». Además de la cantidad correspondiente ha de remitir para certificados 60 céntimos. Al que se suscriba a dos obras, doble obsequio; al que lo haga a tres, triple.

¡Treinta mil pesetas en Lotería!

que regalamos a nuestros nuevos suscriptores.
Envíenos en sellos de correo o por giro postal el importe correspondiente y será atendido a vuelta de correo.

EDITORIAL CASTRO, S. A.--Apartado 3.--Carabanchel Bajo (Madrid)



Compañía del Pacífico Linea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «ORITA» el 14 de Diciembre de 1930
El vapor «OROPESA» el 18 de Enero de 1931,
El vapor «ORBITA», el 1.º de Enero de 1931

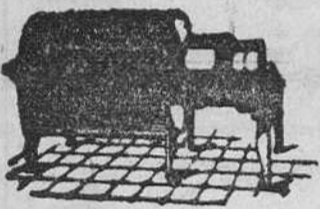
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para HABANA: Pesetas 545'25 (incluidos los impuestos).

Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea.--Paseo de Pereda, 9.--Teléfono 34-41.

¡Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER.--Logroño.

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas para Norteamérica

Día 2 de Enero vapor **AUGUSTUS**

Para Centroamérica

Día 6 de Enero, vapor **COLOMBO**

Para Sudamérica

Día 7 de Enero vapor **DUILIO**

TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes - Informes - Turismo

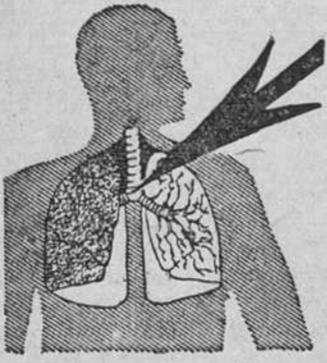
Almirante Bonifaz, 15.

HERNIADOS (quebrados)

Ahora que podéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENCE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades transformando a los herniados en seres perfectos y robustos, como artes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que trado es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestros dolencias, todos debéis visitar con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en BURGOS y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el miércoles próximo día 17 de Diciembre.
Notas: Dicho especialista estará también en Palencia, el día 18, en el Hotel Central; en Valladolid, el día 19, en el Hotel Imperial, y en Aranda de Duero, el día 20, en el Hotel Castilla
ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.--CASA TORRENT

El más leve catarro puede



ser de graves consecuencias para su salud.

Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

CURADO TRAS AÑOS DE PADECER

Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padezco bronquitis.
D. C. S. Carmona, Sevilla.



CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON.

- N.º 1.—Diabetes. N.º 2.—Albuminuria.
- N.º 3.—Reuma, Artrismo, Clásica, Dolores.
- N.º 4.—Anemia, Pubertad. N.º 5.—Sofría.
- N.º 6.—Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.—Tos ferina. N.º 8.—Reglas dolorosas.
- N.º 9.—Lombrices. N.º 10.—Enteritis.
- N.º 11.—Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12.—Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.—Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.—Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.—Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.—Corazón, Riñones, Hígado, Véliga.
- N.º 17.—Estroñimiento. N.º 18.—Úlceras estomacales.
- N.º 19.—Úlceras Varicosas. N.º 20.—Preventiva.

GRATIS UN INTERSANTO LIBRO

que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PIDALO CON ESTE CUPIÓN

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sírvese mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- 1.º Se ven sin necesidad de medir ni pesar.
- 2.º Tienen un alto de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera. Informes y muestras gratis.

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid

GRAN FABRICA

— DE —

libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables

y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo

Precios económicos

Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.--Burgos



VINOS TINOS
MADRID.
PIDANSE EN TODAS PARTES.

VIÑA TONONIA
PLANTACION 1914
Depositarlo exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Morad, núm. 12
BURGOS.

PARA 1931



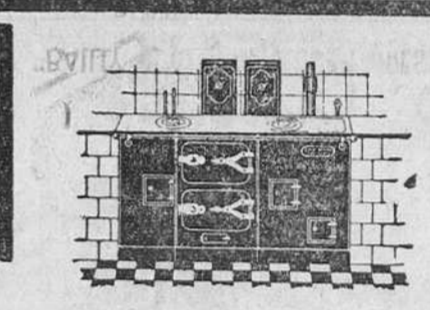
"BAILLY BAILLIERE" LOS MEJORES

Pedido en las buenas

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

CASA BAILLY-BAILLIERE, Niñez de Bilbao, 21, MADRID

remitiendo su importe, más 0,50 para el envío, en giro postal o sellos de Correos hasta 10 pes.



Instalaciones para CALEFACCION por todos los sistemas

Especialidad por cocina con nuevo generador patentado de gran rendimiento

Solicite estudio y presupuesto

CASA NAVARRO

Portugalete (Bilbao) - Apartado n.º 3

Almacén de carbones y antracitas

Los mejores de Asturias y Guardo

	Saco de 40 kilos	Pesetas
Galleta de hulla lavada Duro Felguera.	4 20	
Granza de hullas para cocinas.	4 00	
Galleta de antracita para calefacciones.	5 00	
Granzas de antracita para calefacciones.	4 20	
Cok metalúrgico para calefacciones.	5 00	
C. k corriente para cocinas y estufas.	4 00	
Granza para herreros.	4 00	
Ovoide. especiales de Santa Lucía.	4 09	
Menudo para herreros.	3 00	

Notas.—Por vagones y toneladas a precios especiales. Los pedidos al teléfono 608 X Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36. Se sirve a domicilio.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (239)

EL DIABLO EN PALACIO

CON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado de Correos número 3, CARABANCHEL BAJO (Madrid).

los lados recelosamente y sin articular una sílaba, los bandidos fueron retirándose hacia la puerta y uno a uno salieron.

—¿Ya puedo hablar?—preguntó el señor Peró León.

—Sí.

—¡Hidalgos de Lucifer!... ¡Cien mil condenados! ¡Rayos y truenos! ¡Fuego de Satanás! ¡Vive Dios!

—¿Acabaréis?

—¡Por San Pedro mi patrón!... ¡Mil condenados que me lleven!

—¿No sabéis decir otra cosa?

—Dejadme que os abrace, que os besé, que...

—Eso no.

—¡Vive el cielo!

—¿Os divertís?

—Dadme licencia para salir y medir con mi tizona las costillas de esos tunantes.

—¿Y el almuerzo?

—No tengo hambre más que de pelear de acuchillar, de agujerear.

—Vamos a nuestro aposento.

—¡Oh!

—¿Han podido acabar con nosotros y no lo han hecho.

—¡Cobardes!

—Si hubiese estado aquí la princesa... A uñaradas les sacaría los ojos y les arrancaría el corazón.

—Dejadlos, que harto castigados están con su propia cobardía.

Entre tanto, los asesinos se alejaban presurosamente y sin que Ginés pudiera contenerlos.

Con el mayor descuido pudieron nuestros dos enemigos descansar y almorzar.

Dos horas después cabalgaban y continuaban el viaje.

Aquella mañana gozó Luis como pocas veces en su vida.

CAPITULO CVI

De la visita que el peje hizo a doña Ana

Felizmente llegaron a Burgos el paje y el capitán, entrando en la posada donde otras veces se habían hospedado y encontrándose de buenas a primeras con el señor Pablo Cornejo, que aún llevaba el brazo en el cabestrillo.

No pudo el hidalgo contener una exclamación, que lo mismo revelaba la sorpresa que el disgusto, pues no era a sus adversarios a quienes esperaba, sino a Ginés, con la noticia de haber dejado sin vida al travieso paje.

Una leve sonrisa desplegó este.

—¡Vive Dios!—dijo el capitán, acercándose a Cornejo, como si aún fuesen baj, ¿verdad?... ¡Rayos!... Pues aquí baid, ¿verdad?... ¡Rayos!... Pues aquí nos tenéis, y como vamos a comer, podéis hacernos compañía.

—Gracias—respondió Cornejo.

—Veo que aún tenéis el brazo inútil y lo siento... porque...

—Yo lo siento más—interrumpió bruscamente el señor Pablo.

—Lo creo.

—¡Oh!

—De mal humor estás.

Escapáronse dos certillas de los ojos del hidalgo.

Su mirada se tornó profundamente sombría.

—Si—dijo después de algunos instantes y con voz reconcentrada—, inútil para manejar el acero, v aprovecháis la ocasión y me insultáis...

—¡Dios de Dios!

—¡Callad—dijo Luis.

—Tan hidalgo soy como vos—repuso Cornejo, dirigiéndose al paje—, y, por consiguiente, no habéis podido negaros a cruzar vuestra espada con la mía.

—Sin embargo, no lo hice.

—Os provocué.

—Estabais desesperado.

—Puedo decir que sois...

—¡Rayos!—gritó el capitán fuera de sí—, No acabáis.

—Os he mandado callar—interrumpió Luis.

Y añadió, dirigiéndose a Cornejo.

—Decid que el diablo de palacio, el de la capa blanca, es cobarde y se retirará de vos. Además, ¿por qué hemos de batirnos? No defendéis causa propia; sino que servís a la princesa, y como no os he ofendido ni vos a mí, no hay motivo para terminar con la espada que ellas que no existen. Al quitar aquella noche la escala, no quise haceros ningún mal, sino burlarme de vuestra señoría, y a ella solamente le debo satisfacción si quiero dársela. Yo hice lo que me convenia, vos cumplisteis vuestro deber, y ahora cada cual hará

lo que mejor le parezca. Con la mejor buena fe, con el mejor deseo, os ofrecí mi amistad; no quisisteis aceptarla y la culpa no es mía.

—¿Acaso puedo retroceder? Mi honor está ya interesado, bien lo estáis viendo.

—Peor para vos.

—Tendré paciencia.

—Un lazo acaban de tenderme, y aunque desde luego adviné el plan, sin más compañía que la de mi amigo Peró León, he venido a Burgos, atravesando en medio de la noche los sitios más peligrosos, y sin detenerme hasta encontrar a los asesinos que me esperaban.

—¿Y vosotros dos, sin otro auxilio?

—No hemos tenido que sacar la espada, porque los asesinos huyeron apenas nos presentamos.

—¡Imposible!

—Os lo dirá Ginés.

—No es cobarde.

—Tiene el valor de los criminales de su estofa.

—Lo que decís...

—Os parece inverosímil, y es verdad. Cornejo miraba con asombro a Luis. Este continuaba tranquilo y sonriéndole.

El capitán dudaba entre enfadarse y reírse.

—¿Queréis algo para doña Ana de Mendoza?—preguntó el paje.

—¿Habéis de verla?

—Sí, y os prometo decirle palabra por palabra cuanto os convenga.

—Nada quiero.

—Pues que Dios os dé alivio, porque deseo que vayáis a Madrid para que continúemos la lucha.

Así terminaron la conversación.

No hay que decir que ante todo el paje y el capitán se ocuparon en comer. Luego salieron encaminándose a las Huélgas.

La ilustre viuda contaba entre tanto con ansiedad los minutos y decía:

—¿Vendrá? ¡Oh! Creo que sí. Y supongo que Ginés estará en el camino... ¡Tal vez no existe a estas horas!... Los ojos de la dama brillaron con el fuego de un júbilo criminal.

Muy pronto debía desvanecerse su ilusión.

Se acercó a una de las ventanas. Contempló el purísimo cielo y la campiña.

Parecía que con más intensidad brillaba aquel día la luz del sol.

Como sus esperanzas eran risueñas todo su alrededor sonreía.

Dejó la ilustre dama que se remontase su imaginación ardiente.

Figúrese ver al paje rodeado de asesinos, cubierto de heridas, haciendo el último esfuerzo para defenderse, para que siquiera lo dejasen morir en paz.

Y para que fuese completa su ilusión, creyó que oía los lamentos angustiosos que en su agonía espantosa exhalaba el desdichado paje.

Entrecabronse las labios de la dama.